



# DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A  
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921  
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., MARTES 15 DE ENERO DEL 2002.

NUM. 29,562

## -SUMARIO-

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER EJECUTIVO

#### ACUERDO NUMERO 06

SE DELEGA EN EL OFICIAL MAYOR Y EL SECRETARIO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO LA FACULTAD DE EMITIR ACUERDOS DE DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN.....3

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANEACION

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHOS MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERIODO .....5

INFORME DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA ESTATAL, EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2001 .....8



GOBIERNO DEL ESTADO

**INDICE DE DECRETOS, ACUERDOS, Y DEMAS DISPOSICIONES DE INTERES, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DURANTE EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2001.**

**(SUPLEMENTO).**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO**

**NOTIFICACIONES..... 10**

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO**

**CONVOCATORIA .....38**

**PODER LEGISLATIVO**

**ACUERDO**

**SE DECLARA ELECTA LA DIPUTACION PERMANENTE QUE FUNGIRA DURANTE EL RECESO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO QUE CONCLUIRA EL 15 DE MARZO DE 2002 .....9**

**PODER JUDICIAL**

**NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 10**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL ..... 18**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL .....21**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL .....26**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL .....29**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL .....31**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL .....34**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....35**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR .....36**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR .....37**

**AVISOS Y REMATES .....39**

**GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO**

**ACUERDO NUMERO 06**

C. Patricio José Patrón Laviada, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que el Ejecutivo del Estado tiene la facultad de desincorporar del dominio público los bienes propiedad del Gobierno del Estado que hayan dejado de ser útiles para el servicio público, según lo dispuesto por la fracción III del artículo 8 de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán.

**SEGUNDO.-** Que los bienes del dominio público que lo sean por disposición de la autoridad administrativa, podrán ser enajenados, previo acuerdo de desincorporación, cuando dejen de ser útiles para la prestación de un servicio público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán.

**TERCERO.-** Que el Gobernador del Estado es titular de las facultades y funciones que originalmente corresponden al Poder Ejecutivo, sin embargo, por razones de división de trabajo, dichas facultades y atribuciones pueden ser delegadas en otros servidores públicos, mediante acuerdo que deberá ser publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, tal como lo dispone el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

En mérito de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se delega en el Oficial Mayor y en el Secretario de Planeación y Presupuesto Químico Raúl Arceo Alonso e Ingeniero Alberto Reyes Carrillo, respectivamente, la facultad del Poder

Ejecutivo para que mancomunadamente emitan acuerdos de desincorporación de bienes muebles propiedad del Estado de Yucatán destinados a la prestación de un servicio público que ya no sean útiles o adecuados para la prestación de dicho servicio.

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sede del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dos.




C. PATRICIO JOSE PATRON LAVIADA



ABOGADO PEDRO FRANCISCO RIVAS GUTIERREZ  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



QUIMICO RAUL ARCEO ALONZO  
OFICIAL MAYOR



INGENIERO ALBERTO REYES  
CARRILLO  
SECRETARIO DE PLANEACION Y  
PRESUPUESTO.



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER EJECUTIVO



DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO SEPTIMO DEL DECRETO NUMERO 300, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2000; A LA LEY DE COORDINACION FISCAL DE 2001; A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA FEDERACION; Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 1, 11 FRACCION II Y 33 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO; TRANSITORIOS CUARTO Y SEXTO DEL DECRETO 3 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO EL 13 DE SEPTIEMBRE ULTIMO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMO LA PROPIA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, ASI COMO LOS ARTICULOS 1, 3 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA SECRETARIA, A CONTINUACION SE PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001. ASIMISMO, PUBLICAMOS LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHS MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERIODO.

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	108,056,326.11
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	60,326,201.94
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	2,720,966.01
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	2,758,749.94
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO VEHICULOS	2,200,059.06
<b>SUMA</b>	<b>176,062,303.06</b>
<p>LOS IMPORTES FUERON DETERMINADOS CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO 300, PARA LA DISTRIBUCION SE APLICARON LOS PORCENTAJES Y CRITERIOS SIGUIENTES:</p> <p style="margin-left: 40px;">I.- 67.5% EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DIRECTO DE HABITANTES            II.- 5.0% EN PROPORCIÓN A LA RECAUDACIÓN QUE OBTUVO CADA MUNICIPIO            III.- 2.5% EN PROPORCIÓN AL ÍNDICE MUNICIPAL DE MARGINACIÓN            IV.- 25.0% EN PARTES IGUALES</p>	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	45,549,643.50
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	83,559,991.26
<b>SUMA</b>	<b>129,109,634.76</b>
<p>LOS IMPORTES ANTERIORES FUERON DETERMINADOS CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS PRIMERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO DEL ACUERDO SIN NÚMERO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2001, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE FORMA DE DISTRIBUCIÓN:</p> <p style="margin-left: 40px;">- INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN PROPORCIÓN AL ÍNDICE MUNICIPAL DE POBREZA            - FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE HABITANTES.</p>	
<b>TOTAL</b>	<b>305,171,937.82</b>

DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES Y FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A LOS 106 MUNICIPIOS DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (IMPORTE EN PESOS),

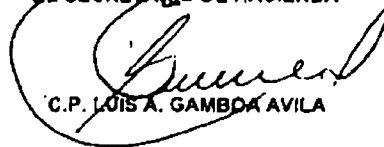
MUNICIPIO	FONDO GENERAL	FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTO ESPECIAL	I S A N	TENENCIAS	INF. SOCIAL MUNICIPAL	FORTALEC. MUNICIPIOS	TOTAL
1 ABALA	513,186.03	286,609.84	12,822.79	13,102.24	10,455.37	165,829.41	263,795.52	1,205,810.90
2 ACANCEH	868,154.37	483,560.82	21,810.85	22,113.51	17,664.98	408,143.72	604,914.08	2,482,362.11
3 AKIL	683,841.72	387,417.10	17,474.15	17,716.80	14,116.97	327,881.75	474,448.38	1,833,096.84
4 BACA	507,816.02	283,393.74	12,782.25	12,959.75	10,366.62	157,809.84	257,537.48	1,242,464.71
5 BOKOBA	364,389.93	203,433.34	9,175.70	9,303.73	7,431.24	76,807.90	88,673.09	770,114.33
6 BUCTOTZ	630,288.71	351,885.07	15,871.51	16,091.91	12,879.20	283,024.68	401,471.85	1,721,520.91
7 CACALCHEN	555,315.94	310,024.21	13,983.40	14,177.59	11,328.31	221,789.65	317,796.12	1,444,392.82
8 CALOTMUL	458,488.93	254,839.85	11,484.34	11,653.95	9,289.06	167,013.45	187,379.81	1,108,139.13
9 CANSAHCAH	492,338.09	274,863.74	12,387.51	12,589.67	10,046.83	172,759.47	238,914.87	1,213,687.98
10 CANTAMAYEC	375,104.82	209,415.20	9,445.51	9,576.68	7,641.08	156,853.00	105,730.17	873,766.27
11 CELESTUN	548,290.58	306,102.34	13,806.51	13,988.24	11,187.24	170,438.50	306,693.18	1,370,516.89
12 CENOTILLO	431,270.21	240,771.59	10,858.82	11,010.82	8,748.42	168,289.23	173,205.69	1,045,155.58
13 CONKAL	508,819.82	339,894.73	15,330.70	15,543.57	12,508.78	191,737.03	384,615.57	1,568,450.01
14 CUNCUNUL	340,435.59	190,050.01	8,572.51	8,891.55	6,940.50	90,972.08	68,011.97	711,884.21
15 CUZAMA	478,073.63	265,784.66	11,888.02	12,154.48	9,719.88	147,763.75	221,402.52	1,144,887.04
16 CHACSINKIN	387,865.84	216,539.59	8,766.86	8,902.48	7,894.00	129,378.37	119,607.91	880,855.05
17 CHANKOM	458,409.51	255,922.50	11,543.19	11,703.48	9,335.22	263,796.85	201,184.91	1,211,874.68
18 CHAPAB	408,142.30	228,743.07	10,227.07	10,369.09	8,266.56	111,833.96	141,198.19	914,490.22
19 CHEMAX	1,388,684.61	775,270.37	34,967.98	35,453.55	28,328.79	1,765,977.84	1,266,894.72	5,295,555.81
20 CHICHIMILA	569,250.35	317,803.79	14,334.30	14,533.38	11,605.68	435,587.54	328,091.58	1,891,188.68
21 CHICXULUB PUEBLO	432,881.74	241,224.87	10,880.26	11,031.34	8,794.84	104,431.16	178,385.18	884,829.29
22 CHIKINDZONOT	438,055.86	244,559.83	11,030.68	11,183.88	8,919.20	190,389.02	177,848.73	1,081,887.28
23 CHOCHOLA	458,503.18	255,875.34	11,845.57	11,795.90	9,307.27	140,898.24	204,748.11	1,092,681.61
24 CHUMAYEL	410,004.86	228,899.48	10,324.34	10,467.70	8,331.80	146,268.98	144,590.43	858,867.39
25 DZAN	467,086.79	260,767.45	11,761.71	11,825.04	9,516.09	124,056.68	217,530.60	1,102,430.38
26 DZEMUL	422,854.81	235,961.75	10,842.88	10,780.68	8,589.35	118,606.73	158,418.63	963,864.81
27 DZIDZANTUN	620,780.66	346,561.23	15,831.35	15,848.44	12,774.76	217,217.22	397,737.21	1,828,530.90
28 DZILAM BRAVO	378,089.87	211,081.82	9,520.68	9,652.89	7,774.56	51,908.62	121,627.56	789,656.00
29 DZILAM GONZALEZ	536,853.34	299,717.06	13,918.50	13,708.23	10,832.84	231,411.78	285,337.91	1,391,477.00
30 DZITAS	434,490.34	242,569.33	10,940.81	11,082.83	8,846.65	164,850.38	173,407.58	1,046,188.00
31 DZONGAUICH	402,550.04	224,737.56	10,136.62	10,277.38	8,196.64	118,210.48	137,171.64	911,280.36
32 ESPITA	846,821.42	472,320.89	21,303.68	21,589.50	17,154.87	623,568.12	837,964.22	2,639,832.50
33 HALACHO	1,035,476.46	578,090.76	28,074.34	28,438.41	20,937.22	835,460.84	850,989.09	3,173,485.12
34 HOCABA	517,283.83	288,780.50	13,025.22	13,206.10	10,517.66	242,259.70	287,530.13	1,352,683.04
35 HOCTUN	524,201.98	297,653.97	13,189.93	13,383.24	10,679.54	224,878.38	276,210.60	1,355,307.82
36 HOMUN	552,385.68	308,377.35	13,909.14	14,102.27	11,257.32	230,026.07	308,459.58	1,446,487.41
37 HUJI	469,447.87	262,085.50	11,821.16	11,985.32	9,583.92	195,697.75	213,731.40	1,174,352.72
38 MUNUCMA	1,425,632.37	785,908.88	35,898.85	36,397.36	28,130.50	728,469.49	1,313,527.02	4,364,964.46
39 IXIL	421,121.37	235,105.64	10,604.26	10,751.52	8,547.20	86,657.41	182,758.85	935,546.25
40 IZAMAL	1,304,252.89	778,144.56	32,842.40	33,288.46	26,613.08	876,956.55	1,160,659.86	4,182,767.80
41 KANASIN	2,078,363.23	1,158,643.73	52,268.73	52,885.43	40,871.52	1,040,329.09	1,974,201.81	6,394,754.54
42 KANTUNIL	508,135.48	284,242.57	12,820.54	12,998.58	10,379.09	218,453.97	258,900.12	1,304,830.35
43 KAUA	381,513.05	212,992.93	9,606.88	9,740.28	7,791.34	140,093.18	113,048.01	874,786.68
44 KINCHIL	528,840.44	293,859.52	13,258.82	13,442.83	10,721.91	185,580.05	278,835.66	1,332,439.53
45 KOPIOMA	379,175.27	211,687.79	8,548.01	8,880.60	7,719.19	82,046.88	110,322.73	810,180.58
46 MAMA	402,609.30	224,770.63	10,138.11	10,278.89	8,207.19	111,718.40	137,121.18	904,843.70
47 MANI	488,678.05	272,821.52	12,305.40	12,478.28	9,880.00	180,933.90	234,827.90	1,212,123.05
48 MAXCANU	1,113,817.78	621,715.85	28,042.02	28,431.43	22,726.12	687,578.93	847,332.23	3,449,444.38
49 MAYAPAN	392,178.60	218,947.34	9,875.46	10,012.58	8,005.06	139,115.86	124,958.43	803,093.33
50 MERIDA	35,791,582.00	19,981,895.00	801,267.00	913,782.00	734,836.00	10,202,701.06	35,485,258.10	104,021,321.16
51 MOCOCHA	395,846.76	220,995.27	9,867.83	10,106.24	8,073.77	73,115.88	135,506.22	853,611.92
52 MOTUL	1,597,389.99	891,802.43	40,224.06	40,782.03	32,404.10	938,089.29	1,484,714.01	5,025,413.57
53 MUNA	776,831.27	433,748.81	18,563.92	18,835.59	15,885.48	387,662.60	577,402.80	2,231,040.57
54 MUXUPIP	394,668.12	220,337.22	9,938.14	10,078.14	8,034.50	84,019.20	128,036.97	865,110.29
55 OPICHEN	515,814.18	287,871.21	12,988.72	13,169.08	10,506.71	202,568.73	266,571.24	1,309,588.87
56 OXKUTZCAB	1,412,655.98	788,329.36	35,558.99	36,050.75	28,905.81	1,017,041.35	1,286,173.44	4,804,113.80
57 PANABA	625,841.58	349,397.84	15,759.33	15,878.17	12,743.89	278,235.90	383,144.63	1,691,161.45
58 PÉTO	1,220,228.32	681,233.80	30,726.53	31,153.21	24,885.92	1,021,234.68	1,074,208.44	4,083,648.90
59 PROGRESO	2,739,872.07	1,539,517.23	60,887.71	69,845.68	51,288.08	646,570.51	2,467,381.09	7,563,362.37
60 QUINTANA ROO	326,767.44	182,429.30	8,278.33	8,342.59	6,651.77	56,663.37	50,265.99	639,348.79
61 RIO LAGARTOS	409,387.13	228,580.18	10,309.03	10,452.18	8,316.59	58,139.34	155,390.55	881,565.00
62 SACALUM	455,411.71	254,249.42	11,467.73	11,626.97	8,275.50	140,980.41	187,278.86	1,080,300.60
63 SAMAHIL	474,222.21	264,751.04	11,941.38	12,107.22	9,678.03	136,438.89	219,282.87	1,128,418.87
64 SANAHCAT	348,734.19	193,576.43	8,731.12	8,852.36	7,063.22	61,000.23	73,228.86	680,186.41
65 SAN FELIPE	354,185.52	197,741.98	8,919.00	9,042.86	7,204.25	39,638.52	82,759.94	709,502.07
66 SANTA ELENA	438,711.75	243,809.52	10,996.83	11,149.55	8,894.89	124,576.78	175,981.44	1,012,120.78
67 SEYE	641,856.01	358,226.79	18,157.55	18,381.91	13,074.28	301,274.96	417,369.21	1,764,140.71
68 SINANCHE	418,703.80	232,639.40	10,483.03	10,638.73	8,486.97	114,211.59	153,220.44	946,393.96
69 SOTUTA	618,426.66	345,816.48	15,587.79	15,814.38	12,621.39	334,478.75	385,069.77	1,728,826.22
70 SUCILA	450,509.25	251,512.44	11,344.28	11,501.80	9,190.53	126,715.57	186,219.05	1,056,992.92
71 SUDZAL	350,082.95	185,445.97	8,815.45	8,937.85	7,137.01	97,505.60	77,064.42	744,989.25
72 SUMA	354,283.80	203,378.68	9,173.28	9,300.67	7,410.87	62,827.32	82,810.40	749,196.32
73 TAHOZIU	429,352.28	239,700.85	10,811.52	10,961.65	8,735.98	251,142.20	181,143.89	1,111,848.36
74 TAHMEK	437,350.58	244,185.16	11,012.93	11,165.85	8,910.25	156,984.64	177,041.29	1,046,631.64
75 TEABO	487,588.12	277,794.75	12,529.71	12,703.71	10,128.85	227,516.44	245,526.19	1,283,785.73
76 TÉCOM	816,845.20	511,860.74	23,087.09	23,407.68	18,679.49	523,259.50	725,071.77	2,742,211.47
77 TEKAL DE VENEGAS	384,893.41	214,768.48	9,888.96	8,821.48	7,832.47	114,876.49	116,680.78	858,060.04
78 TEKANITO	455,187.07	254,129.60	11,482.31	11,621.49	9,265.95	152,770.72	195,663.90	1,090,111.04
79 TEKAX	1,833,285.03	1,023,495.13	48,163.96	48,805.01	37,262.05	1,297,916.76	1,754,464.74	6,039,392.68
80 TEKIT	658,385.01	386,449.78	16,528.44	16,757.96	13,385.15	347,754.90	476,907.65	1,844,168.87

**DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES Y FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL  
RAMO 33 PAGADOS A LOS 106 MUNICIPIOS DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001  
(IMPORTE EN PESOS)**

MUNICIPIO	FONDO GENERAL	FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTO ESPECIAL	ISAN	TENENCIAS	INF. SOCIAL MUNICIPAL	FORTALEC. MUNICIPIOS	TOTAL
81 TEKOM	400,685.62	223,698.57	10,089.67	10,229.77	8,144.02	166,373.28	133,941.69	953,160.72
82 TELCHAC PUERTO	362,885.90	202,482.02	8,132.78	9,258.61	6,980.27	41,574.60	80,344.83	712,460.02
83 TELCHAC PUEBLO	424,781.56	237,149.08	10,696.43	10,844.96	8,654.04	96,156.31	166,089.72	854,372.10
84 TEMAX	565,918.95	315,943.94	14,250.40	14,448.29	11,506.80	274,030.04	322,388.70	1,518,487.12
85 TEMOZON	822,888.32	459,460.73	20,723.62	21,011.40	16,796.14	716,341.58	618,836.91	2,676,156.70
86 TEPAKAN	376,557.11	210,226.11	9,482.09	9,613.78	7,665.88	114,130.19	107,345.13	835,020.37
87 TETIZ	468,319.64	261,455.72	11,792.76	11,956.52	9,542.67	161,131.68	212,520.15	1,136,719.14
88 TEYA	387,938.10	205,414.26	9,265.05	9,393.71	7,488.35	68,399.91	97,100.16	784,999.54
89 TICUL	1,741,972.72	972,516.87	43,864.62	44,473.74	35,601.31	858,662.83	1,651,712.16	5,348,804.25
90 TINUM	706,843.58	394,675.85	17,801.56	18,048.75	14,388.72	362,793.31	481,867.14	1,996,518.82
91 TIXMUCUY	548,164.22	306,031.73	14,803.33	13,995.01	11,155.77	232,196.58	296,801.49	1,422,148.13
92 TIXKOKOB	950,079.79	530,415.07	23,923.96	24,258.18	19,554.07	426,616.43	770,846.10	2,745,681.60
93 TIXCACALCUPUL	515,733.25	287,926.02	12,886.68	13,167.02	10,522.98	341,844.34	266,773.11	1,440,953.38
94 TIXMEUAC	458,420.93	256,487.73	11,568.68	11,729.33	9,357.20	205,297.72	202,325.67	1,156,187.28
95 TIXPEHUAL	496,930.69	277,428.83	12,513.22	12,686.98	10,161.23	158,077.07	244,920.54	1,212,178.56
96 TIZMIN	3,181,057.18	1,775,935.82	80,102.22	81,214.55	64,219.66	2,595,060.04	3,279,589.85	11,007,179.32
97 TUNKAS	438,921.61	245,043.25	11,052.48	11,205.96	8,927.28	197,613.46	178,000.14	1,090,764.18
98 TZUCACAB	832,437.10	464,736.96	20,961.60	21,252.68	16,955.38	556,437.28	634,229.61	2,547,010.01
99 UAYMA	413,727.22	230,977.61	10,418.06	10,562.74	8,433.13	127,253.64	149,940.03	851,312.43
100 UCU	411,043.31	229,479.23	10,350.48	10,494.21	8,369.82	108,602.94	146,609.13	824,840.12
101 UMAN	2,471,700.66	1,379,912.87	62,239.91	63,104.20	50,600.01	1,117,337.08	2,478,224.34	7,623,119.07
102 VALLADOLID	2,902,360.23	1,620,343.56	73,084.35	74,099.23	58,183.21	2,085,371.65	2,863,647.39	9,677,089.62
103 XOCHEL	406,161.82	226,753.97	10,227.56	10,369.59	8,271.45	119,586.39	141,310.02	922,680.80
104 YAXCABA	868,505.58	483,756.88	21,819.48	22,122.47	17,652.02	779,858.78	608,598.24	2,860,313.46
105 YAXKUKUL	386,717.55	215,898.53	9,737.94	9,873.17	7,869.63	68,029.48	118,649.94	816,776.24
106 YOBAIN	373,960.43	208,779.77	9,416.85	9,547.62	7,641.15	87,424.03	104,216.10	780,991.95
<b>TOTALES</b>	<b>108,056,326.11</b>	<b>60,326,201.94</b>	<b>2,720,966.01</b>	<b>2,758,749.94</b>	<b>2,300,050.06</b>	<b>45,548,843.50</b>	<b>83,559,991.26</b>	<b>305,171,937.82</b>

Mérida, Yucatán, 15 de Enero de 2002

EL SECRETARIO DE HACIENDA



C.P. LOIS A. GAMBOA AVILA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER EJECUTIVO**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, se presenta para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el informe sobre el estado que guarda la deuda pública estatal en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2001.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN INFORME DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA (cifras en miles de pesos)					
DEUDA PUBLICA DIRECTA					
INSTITUCION BANCARIA			al 30 de Septiembre de 2001		al 31 de Diciembre de 2001
Banco Interoceánico S.A.					525,000
Banobras, S.N.C.			1,078		1,027
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA DIRECTA</b>			<b>1,078</b>		<b>526,027</b>

**DEUDA AVALADA  
DEUDA PUBLICA INDIRECTA  
DEUDA MUNICIPAL**

INSTITUCION BANCARIA	No. UDIS	al 30 de Septiembre de 2001	No. UDIS	al 31 de Diciembre de 2001
Banobras, S.N.C.		17,699		15,901
Banobras, S.N.C. Contratada en UDIS	A) 2,011	6,058	B) 1,897	5,798
FONHAPO		3,362		3,303
<b>TOTAL DEUDA MUNICIPAL</b>		<b>27,119</b>		<b>25,002</b>

**DEUDA PARAESTATAL**

INSTITUCION BANCARIA	No. UDIS	al 30 de Septiembre de 2001	No. UDIS	al 31 de Diciembre de 2001
Banobras, S.N.C.		33,826		30,396
Banobras, S.N.C. Contratada en UDIS	A) 3,222	9,707	B) 2,980	9,106
<b>TOTAL DEUDA PARAESTATAL</b>		<b>43,533</b>		<b>39,502</b>
<b>TOTAL DEUDA AVALADA</b>		<b>70,652</b>		<b>64,504</b>

**DEUDA CONTINGENTE POR AVAL A PARTICULARES**

INSTITUCION BANCARIA		al 30 de Septiembre de 2001		al 31 de Diciembre de 2001
Banobras, S.N.C.		64,520		61,823
<b>TOTAL DEUDA CONTINGENTE</b>		<b>64,520</b>		<b>61,823</b>

A) Valor de la UDI al 30 de Septiembre de 2001: 3.012574 Pesos

B) Valor de la UDI al 31 de Diciembre de 2001: 3.055273 Pesos

Mérida, Yucatán, Enero 15 de 2002.  
Sufragio Efectivo. No reelección.

El Gobernador, Constitucional del Estado de Yucatán

*(Firma)*  
C. Patricio José Patrón Laviada

El Secretario de Hacienda

*(Firma)*  
C. P. Luis Augusto Gamba Avila

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN,  
A C U E R D A:**

**ARTICULO UNICO.-** En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30, fracción XXX y 42 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 68 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se declaran electos para integrar la Diputación Permanente que fungirá durante el receso del H. Congreso del Estado que concluirá el 15 de marzo del año 2002, a los Ciudadanos Diputados siguientes:

**PROPIETARIOS:**

**PRESIDENTA: PROFRA. MARÍA ELVIA MALDONADO NARVÁEZ.**

**SECRETARIO: LIC. ROBERT GUTIÉRREZ CRESPO.**

**VOCAL: C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO.**

**SUPLENTES:**

**PRESIDENTE: ABOG. RICARDO ALBERTO GUTIÉRREZ LÓPEZ.**

**SECRETARIO: ING. LUIS ARMANDO RÍOS DÍAZ.**

**VOCAL: PROFRA. MARÍA TERESA RODRÍGUEZ GIL.**

**DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS.- PRESIDENTE DIP. LIC. JOSÉ GERARDO BOLIO DE OCAMPO.- SECRETARIO DIP. C. PEDRO OXTÉ CONRADO.- SECRETARIO DIP. ING. ARISTEO DE JESÚS CATZÍN CÁCERES.- RÚBRICAS.**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.**

Procedimiento Administrativo formado a pedimento de Reyna Guadalupe Villanueva Pérez para la aplicación de la parte final del artículo 2177 del Código Civil del Estado. (Acuerdo de fecha 9 de los corrientes).

**A T E N T A M E N T E**

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Mérida, Yuc., a 9 de enero de 2002.

La Directora del Registro Público  
de la Propiedad y del Comercio del Estado.  
Licenciada María Elizabeth López Valencia.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.**

Expediente Administrativo formado con motivo de memorial de fecha 19 de diciembre de 2001 signado por el señor Patricio Francisco de Jesús Cámara Villamil. (Acuerdo de fecha 4 de enero de 2002).

**A T E N T A M E N T E**

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Mérida, Yuc., a 4 de enero de 2002.

La Directora del Registro Público  
de la Propiedad y del Comercio del Estado.  
Licenciada María Elizabeth López Valencia.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE YUCATAN.**

**S A L A C I V I L.**

**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ENERO DE  
2002.**

**VICTOR RENAN FRANCO MENDOZA.**

**GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE.**

**PERLA ROSA ESCOFFIE VIUDA DE CANTO.**

**PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O  
LUIS ADOLFO MUÑOZ CARRILLO, Y/O LETICIA  
MONTES DE OCA MANZANILLA, COMO  
ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Víctor Renán Franco Mendoza, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de febrero del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el apelante en contra de las partes del juicio ejecutivo mer-

cantil promovido por Pablo Jesús Martínez Salazar y/o Luis Adolfo Muñoz Carrillo y/o Leticia Montes de Oca Manzanilla, como endosatarios en procuración, en contra de Gustavo Alberto Reyes Ponce, y Perla Rosa Escoffié viuda de Canto. Toca 530/2001. Sentencia de fecha tres de enero del año dos mil dos.

**RAIMUNDO ARCE MONTEROS:**

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raimundo Arce Monteros, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por el mencionado demandado Arce Monteros, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Fernando José Medina Pérez como apoderado judicial de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra del citado apelante. Toca 667/1999. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**FERNANDO JAVIER MEDINA CABALLERO,  
COMO APODERADO.**

**MANUEL DE JESUS CORDERO RODRIGUEZ,  
APODERADO DE BANCOMER, ANTES  
SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, AHORA  
SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Javier Medina Caballero como apoderado de Selmy Guadalupe Canché Chan, en contra de la parte conducente del auto de fecha dieciséis de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuadernillo de pruebas ofrecido por el hoy apelante y con relación a la prueba de confesión de Manuel de Jesús Cordero Rodríguez, en el juicio ordinario mercantil promovido por el mencionado apelante, en contra de Bancomer, antes Sociedad Nacional de Crédito, ahora Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero. Toca 1444/1999. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**VICTOR MANUEL VALLE AGUILAR, POR  
SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO  
REPRESENTANTE COMUN.**

**JOSE GILBERTO LOPEZ POOL.**

**ALVARO JOSE HADAD BARQUET Y JULIO  
ESCOFFIE SOLIS, COMO CESIONARIOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Víctor Manuel Valle Aguilar, por su propio y

personal derecho y como representante común de Anastacio Valle Manzano, Anastacio de Jesús Valle Aguilar y Marco Antonio Valle Aguilar, en contra de una parte del auto de fecha primero de junio del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que no se admitió la reconvencción o contrademanda opuesta por el apelante y sus representados en el juicio de tercera excluyente de dominio promovido por José Gilberto López Pool, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Gaspar Escalante Barbosa y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos, como apoderados de Unión de Crédito Empresarial del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable y continuado por Alvaro José Hadad Barquet y Julio Enrique Escoffé Solís, como cesionarios de todos los derechos y acciones que competen a la referida Unión de Crédito, en contra de Anastacio Valle Manzano, Anastacio de Jesús Valle Aguilar, Víctor Manuel Valle Aguilar y Marco Antonio Valle Aguilar. Toca 1415/2000. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**WILBERTH MANUEL VILLANUEVA CARRILLO.**

**CARLOS JESUS GOLIB PIÑA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wilberth Manuel Villanueva Carrillo en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el señor Carlos Jesús Golib Piña, en contra del apelante. Toca número 1111/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**RENAN ANTONIO TAX MORENO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**THELMA DEL ROCIO AVILA TRUJILLO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Renán Antonio Tax Moreno como representante común de la parte demandada y Juana Bautista Dzul de Tax, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de junio del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por Douglas Gabriel González Avila, Juan Bernardo González y Thelma del Rocio Ávila Trujillo, esta última como representante común de la parte actora en contra de los apelantes. Toca número 1266/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**JOSE RODOLFO RIVERA QUINTAL.**

**CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Rodolfo Rivera Quintal en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticinco de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del referido apelante. Toca número 1297/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA, GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL Y ERIC RIVAS SALAZAR.**

**JORGE RAMON PENICHE AZNAR, SERGIO SALAZAR VADILLO Y ELMER NOVELO DORANTES, COMO INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE COMERCIAL.**

**FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ Y GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL, POR SI Y COMO APODERADOS DE JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL.**

**MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA Y RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, POR SI Y COMO APODERADOS MANCOMUNADOS DE ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA.**

**OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE Y EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ermilo Francisco Casares Loret de Mola, Gerardo José Loret de Mola Coldwell y Eric Rivas Salazar, en contra del auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil uno, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Jorge Ramón Peniche Aznar, Sergio Salazar Vadillo y Elmer Novelo Dorantes, como integrantes del Tribunal de Arbitraje Comercial, en contra de Ermilo Francisco Casares Loret de Mola, Rafael Antonio Casares Loret de Mola, Roberto Luis Casares Loret de Mola, María Gabriela Casares Loret de Mola, Julio Francisco Loret de Mola Coldwell, Oswaldo Manuel Loret de Mola Coldwell, Gerardo José Loret de Mola Coldwell, Elda Margarita Coldwell Escalante, Francisco José Loret de Mola Díaz, Edwin Alejandro Ancona Baqueiro y Eric Rivas Salazar. Toca número 1397/2001.

Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**RAUL MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL GUILLERMO MALDONADO COELLO ALIAS RAUL GUILLERMO DE JESUS MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL G. MALDONADO COELLO.**

**EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, APODERADO.**

**ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO Y ROXANA MALDONADO ESPINOSA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Maldonado Coello alias Raúl Guillermo Maldonado Coello alias Raúl Guillermo de Jesús Maldonado Coello alias Raúl G. Maldonado Coello, en contra del auto de fecha doce de julio del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba pericial que se practicara en los Libros y Registros Contables y Financieros del Banco actor, respecto al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, ofrecido por el citado apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado en contra del apelante y Rosalinda Espinosa Ortiz de Maldonado y Roxana Maldonado Espinosa. Toca número 1563/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**ERIC GARCIA SANTOS.**

**MARIA LUISA JIMENEZ CASTILLO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eric García Santos en contra de la sentencia de fecha dieciocho de junio del año dos mil uno, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora María Luisa Jiménez Castillo, a fin de que decretara una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos Cindy Marilú y Eric Vicente García Jiménez y a cargo del apelante. Toca número 1581/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**GIUSEPPE PEDRUCCI, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL.**

**JORGE A. LIZAMA GONGORA, ALIAS JORGE ARMANDO LIZAMA GONGORA, ALIAS JORGE LIZAMA GONGORA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Giuseppe Pedrucci por conducto de su apode-

rado general Luis Fernando Rodríguez Chavarría, en contra del auto de fecha once de septiembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante, a través de sus endosatarios en procuración, en contra de Jorge A. Lizama Góngora, alias Jorge Armando Lizama Góngora, alias Jorge Lizama Góngora. Toca número 1887/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**CARLOS R. DE LA GALA GUERRERO.**

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO.**

**TIRSO R. DE LA GALA GUERRERO, TIRSO R. DE LA GALA GOMEZ, SCARLET R. DE LA GALA GOMEZ Y JOSE LUIS ROMERO TORRES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos R. de la Gala Guerrero, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiséis de junio del año dos mil uno, verificado a las once horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, antes Sociedad Nacional de Crédito, ahora Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado, en contra de Tirso R. de la Gala Guerrero, el apelante, Tirso R. de la Gala Gómez, Scarlet R. de la Gala Gómez y José Luis Romero Torres. Toca número 1979/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**MARIO CASTRO.**

**CANDITA DEL SOCORRO AYORA INTERIAN.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mario Castro, en contra del auto de fecha siete de noviembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Candita del Socorro Ayora Interián, en contra del apelante. Toca número 2052/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**MARIA BEATRIZ VALES GARCIA DE GUILLERMO Y DELIPE DE JESUS GUILLERMO CLAUSELL.**

**ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Beatriz Vales García de Guillermo y Felipe de Jesús Guillermo Clausell, en contra de la

sentencia definitiva de fecha once de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, en contra de los apelantes. Toca número 0024/2002. Auto de fecha nueve de enero del año dos mil dos.

**ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.**

**GRACIELLA BEATRIZ LOPEZ PALMA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado el Abogado Juan José Jaime Heredia, en contra del auto de fecha cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito antes mencionada, en contra de Raúl Enrique Mézquita Zapata y Graciella Beatriz López Palma. 0025/2002. Auto de fecha nueve de enero del año dos mil dos.

**JUAN CARLOS TELLO GURRIZ Y MARGARITA CHAVEZ REYES.**

**MIGUEL ANGEL CEBALLOS CEBALLOS (ACREEDOR).**

**JOSE JAVIER FERNANDEZ GARDUÑO, APODERADO DE JUAN CARLOS ARAGON BURGOS.**

**MARIA GUADALUPE SOSA ALEMAN (POSTORA).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Carlos Tello Gurriz, Margarita Chávez Reyes, Miguel Angel Ceballos Ceballos y María Guadalupe Sosa Alemán, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintitrés de octubre del año dos mil uno, verificado a las diez horas con treinta minutos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan Carlos Aragón Burgos, por conducto de su endosatario en procuración Frank José Aarón Caamal Hoyos, en contra de Juan Carlos Tello Gurriz y Margarita Chávez Reyes. Toca número 0026/2002. Auto de fecha diez de enero del año dos mil dos.

**SONIA GUADALUPE LEON ALCOECER, ALIAS SONIA LEON ALCOECER.**

**LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, COMO APODERADO.**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Sonia Guadalupe León Alcocer, alias Sonis León Alcocer y Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Institución antes referida, a través de su apoderado, en contra de la citada apelante León Alcocer. Toca número 0029/2002. Auto de fecha diez de enero del año dos mil dos.

**ROBERTO ESCALANTE MAC GREGOR.**

**ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roberto Escalante Mac Gregor en contra del auto aprobatorio de remate de fecha treinta de octubre del año dos mil uno, verificado a las once horas treinta minutos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado, en contra del apelante. Toca número 0028/2002. Auto de fecha diez de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO EN DERECHO JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ, COMO APODERADO.**

**MARIO ROMAN INFANTE TABLADA, ALIAS MARIO RAMON INFANTE TABLADA Y MARCO ANTONIO INFANTE TABLADA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Construcciones y Remodelaciones Peninsulares del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho José Desiderio Salazar Díaz, en contra del auto de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de interdicto de obra nueva promovido por la apelante, en contra de Mario Román Infante Tablada, alias Mario Ramón Infante Tablada y Marco Antonio Infante Tablada. Toca número 0030/2002. Auto de fecha diez de enero del año dos mil dos.

**MARIA GABRIELA BASSO ALPUCHE, ALIAS MARGARITA GABRIELA BASSO ALPUCHE DE DOMINGUEZ.**

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, COMO APODERADO.**

**RAFAEL ALFONSO DOMINGUEZ CERVERA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Maria Gabriela Bassó Alpuche alias Margarita Gabriela Bassó Alpuche de Dominguez, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, por conducto de su apoderado Juan José Matos González, en contra de Rafael Alfonso Dominguez Cervera y la apelante. Toca número 0031/2002. Auto de fecha diez de enero del año dos mil dos.

**JOSE ENRIQUE ORTIZ RODRIGUEZ, ALIAS JOSE ENRIQUE ORTIZ RODRIGUEZ.**

**GASPAR CHAN MONJE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Enrique Ortiz Rodríguez, alias José Enrique Ortiz Rodríguez, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante, en contra de Gaspar Chan Monje. Toca número 0032/2002. Auto de fecha diez de enero del año dos mil dos.

**FILIBERTO POOL PALOMO.**

**DOLORES TUYUB PALOMO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Filiberto Pool Palomo, en contra del auto de fecha veintitrés de octubre del año dos mil uno, dictado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante, en contra de la señora Dolores Tuyub Palomo. Toca número 0033/2002. Auto de fecha diez de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO JORGE RAMIREZ BLANCO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE AUTOS PENINSULARES SEMINUEVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**RAMON ALBERTO SOLIS QUINTAL Y GLORIA DEL CARMEN MONTERO DZIB.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Autos Peninsulares Seminuevos, Sociedad

Anónima de Capital Variable, por conducto de su endosatario en procuración el Licenciado Jorge Ramírez Blanco, en contra del auto de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la apelante por conducto de sus endosatarios en procuración los Licenciados Ramírez Blanco y/o Ileana Guerrero Castillo, en contra de Ramón Alberto Solís Quintal y Gloria del Carmen Montero Dzib. Toca número 0034/2002. Auto de fecha diez de enero del año dos mil dos.

**LAZARO ACHURRA FERNANDEZ, COMO APODERADO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA DE LA SUCESION DE LA SEÑORA CONSUELO ERNESTINA FERNANDEZ RUZ VIUDA DE ACHURRA.**

**LICENCIADO BERNARDO MARTIN RIVADENEYRA PEREZ Y ROSANA MORCILLO HERRERA, COMO APODERADOS GENERALES.**

**JOSE RAFAEL VALES DUARTE. (POSTOR-REMATADOR).**

**ELIAS LEONARDO DAJER FADEL, COMO APODERADO GENERAL DE LEONARDO DAJER NAHUM, (POSTOR).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Distribuciones y Comisiones Mercantiles", "Luis Achurra Sucesores" y "Distribuidora Caribe de México" todas Sociedad Anónima de Capital Variable y Lázaro Achurra Fernández; las tres primeras por conducto de su apoderado el último de los nombrados y éste por su propio y personal derecho y como albacea de la sucesión de la señora Consuelo Ernestina Fernández Ruz viuda de Achurra, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinte de junio del año dos mil uno, verificado a las once horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la "Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, (Unicreco-Servitur), por conducto de sus apoderados generales el Licenciado Bernardo Martín Rivadeneyra Pérez y Rosana Morcillo Herrera en contra de los apelantes y de la señora Consuelo Ernestina Fernández Ruz viuda de Achurra. Toca número 1710/2001. Auto de fecha diez de enero del año dos mil dos.

**LAZARO ACHURRA FERNANDEZ, COMO APODERADO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA DE LA SUCESION DE LA SEÑORA CONSUELO ERNESTINA FERNANDEZ RUZ VIUDA DE ACHURRA.**

**LICENCIADO BERNARDO MARTIN RIVADENEYRA PEREZ Y ROSANA MORCILLO HERRERA, COMO APODERADOS GENERALES.**

**RAUL ENRIQUE SILVEIRA SAENZ, (POSTOR).**

**JOSE RAFAEL VALES DUARTE. (POSTOR-REMATADOR).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Distribuciones y Comisiones Mercantiles", "Luis Achurra Sucesores" y "Distribuidora Caribe de México" todas Sociedad Anónima de Capital Variable y Lázaro Achurra Fernández, las tres primeras por conducto de su apoderado el último de los nombrados y éste por su propio y personal derecho y como albacea de la sucesión de la señora Consuelo Ernestina Fernández Ruz viuda de Achurra, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinte de junio del año dos mil uno, verificado a las doce horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la "Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, (Unicreco-Servitur), por conducto de sus apoderados generales el Licenciado Bernardo Martín Rivadeneyra Pérez y Rosana Morcillo Herrera en contra de los apelantes y de la señora Consuelo Ernestina Fernández Ruz viuda de Achurra. Toca número 1711/2001. Auto de fecha diez de enero del año dos mil dos.

**JORGE GUTIERREZ YERBES Y GUADALUPE SOLIS COHUO DE GUTIERREZ.**

**SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Jorge Gutiérrez Yerbés y Guadalupe Solís Cohuó de Gutiérrez, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por los citados apelantes, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado el Licenciado Sergio Alberto Aguilar Fernández, en contra de los recurrentes. Toca número 1955/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO RICARDO NAVARRETE HERRERA.**

**ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Ricardo Navarrete Herrera, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha quince de febrero del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Banco Nacional de México", Sociedad Nacional de Crédito en contra de Francisco Fernando Solís Preciat. Toca número 578/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**GONZALO GONZALEZ GAMBOA, COMO APODERADO.**

**CESAR OCTAVIO SANORES RUZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el señor Gonzalo González Gamboa, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio promovido inicialmente por Raúl Ruz Correa, Hilda Estela Cervera Sierra y María Adriana Ruz Cervera, por conducto de su apoderado César Octavio Sansores Ruz, en la vía ejecutiva y continuado como ordinario mercantil en contra de la apelante. Toca número 1815/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**MIGUEL FRANCISCO ALONZO HERNANDEZ, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO Y POSTOR.**

**LICENCIADA MARISOL RAMON FLORES, COMO APODERADA Y POSTOR.**

**LICENCIADOS MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE Y JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, COMO APODERADOS GENERALES DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO. (POSTORES).**

**FELIPE IDELFONSO CERVANTES SUASTE. (POSTOR).**

**BANRURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, (ACREEDOR).**

**BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, (ACREEDOR).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Miguel Francisco Alonzo Hernández, como representante común de la parte demandada en contra del auto aprobatorio de remate de fecha primero de marzo del año dos mil uno, verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del apelante y de Felipa Imelda Blanqueto Ortigón de Alonzo. Toca número 850/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**MARIO Y MARICARMEN ZERMEÑO OCAMPO, POR CONDUCTO DE SU ENDO-SATARIO EN PROCURACION LICENCIADO JUAN CARLOS EROSA OSORIO.**

**MARIA DEL CARMEN PACHECO WEJEBE, ALIAS MARIA PACHECO WEJEBE, ALIAS CARMEN PACHECO WEJEBE Y JULIO GARZA MONTEMAYOR.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Mario y Maricarmen Zermeño Ocampo, por conducto de su endosatario en procuración, Licenciado Juan Carlos Erosa Osorio, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los recurrentes a través de sus endosatarios en procuración, Juan Carlos Erosa Osorio y/o David Escalante san Román y/o Carlos Manuel Pérez Arispe y/o Juan Francisco Aguilar Herrera y/o Efrain Martín Vázquez, en contra de los ciudadanos María del Carmen Pacheco Wejebe, alias María Pacheco Wejebe, alias Carmen Pacheco Wejebe y Julio Garza Montemayor. Toca número 1793/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA.**

**CRISTINA VALENCIA CONTRERAS, ALIAS CRISTINA VALENCIA DE G. ALIAS CRISTINA VALENCIA DE GOMEZ, ALIAS CRISTINA VALENCIA VIUDA DE GOMEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, en contra de la sentencia definitiva de fecha

veinte de agosto del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Institución de Crédito antes señalada, a través de sus apoderados, en contra de la ciudadana Cristina Valencia Contreras, alias Cristina Valencia de G. Toca número 1679/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**SAMUEL SEVERO EK COLLI.**

**LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.**

**ANA CRISTINA PENICHE OJEDA.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Samuel Severo Ek Colli, ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Fernando José Medina Pérez, en contra de Samuel Severo Ek Colli y Ana Cristina Peniche Ojeda. Toca número 0036/2002. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**MARIA DEL PILAR DE LA LLAVE HERNANDEZ, ALIAS MARIA DEL PILAR DE LA LLAVE HERNANDEZ DE GUTIERREZ.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

**FRANCISCO AUGUSTO GUTIERREZ GORDILLO.**

**ANA MARIA CAMARA MARTINEZ, REGISTRADORA DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**VICTOR CORREA MENA, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora María del Pilar de la Llave Hernández, alias María del Pilar de la Llave Hernández de Gutiérrez, en contra de la última parte del auto de fecha diez de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado el Abogado Rafael José Ramos Vázquez, en contra de la recurrente y Francisco Augusto

Gutiérrez Gordillo. Toca número 1952/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**MARIA DEL LOURDES CANTO GONZALEZ DE AGUILAR ALIAS MARIA DE LOURDES CANTO GONZALEZ, COMO REPRESENTANTE COMUN.**

**ABOGADO MARIO FERNANDEZ TORRE, NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.**

**ROBERTO MAC-SWINEY GONZALEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María de Lourdes Canto González de Aguilar alias María de Lourdes Canto González, como representante común de los demandados Remigio Beethoven Aguilar Canto, Jerónimo Diego Aguilar Canto alias Gerónimo Diego Aguilar Canto y Mario Enrique Aguilar Canto, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de junio del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Roberto Mac-Swiney González, en contra de la apelante y sus representados; del Notario Público Número Quince del Estado, Abogado Mario Fernández Torre y del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Toca número 1279/2001. Auto de fecha once de enero del año dos mil dos.

**SABRINA DE JESUS ALBERTOS GUTIERREZ.**

**JULIAN ADALBERTO MENA NARVAEZ.**

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por Sabrina de Jesús Albertos Gutiérrez, en contra de la última parte del auto de fecha veintisiete de abril del año dos mil uno, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra de la segunda parte del auto de fecha cinco de abril del año dos mil uno, que dictó la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el señor Julián Adalberto Mena Narváez, en contra de la señora Sabrina de Jesús Albertos Gutiérrez. Toca número 0027/2002. Resolución de fecha diez de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO VICTOR ANDRES CHI KU, COMO APODERADO.**

**LICENCIADO MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER Y/O CARLOS CAPETILLO PASOS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION CONJUNTA O SEPARADAMENTE.**

**JOSE FERNANDO HALLER ANDUZE, MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ Y NATALIA ATALA RODRIGUEZ SALAZAR.**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, también antes denominada Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado y legítimo representante Victor Andrés Chi Ku, en contra de la resolución de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por la propia quejosa por conducto de su citado apoderado, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiuno de febrero del año dos mil uno, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Marco Antonio Suárez Alcocer y/o Carlos Capetillo Pasos, como endosatarios en procuración conjunta o separadamente el uno del otro del señor Armando Martínez y Rangel, en contra de José Fernando Haller Anduze, María Guadalupe Medina Rodríguez y Natalia Atala Rodríguez Salazar. Expediente 605/2001. Auto de fecha diez de enero del año dos mil dos.

**CAROLINA DEL PILAR ANDRADE BOLIO.**

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, APODERADO.**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Carolina del Pilar Andrade Bolio en contra de la resolución de fecha trece de diciembre del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por la propia quejosa, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diecinueve de abril del año dos mil uno, verificado a las diez horas con treinta minutos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Puerto Castillo como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Carolina del Pilar Andrade Bolio. Expediente número 899/2001. Auto de fecha diez de enero del año dos mil dos.

**SUSANO ALBERTO CHIMAL SOSA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO.**

**KARINA LISET SANTOS MORALES (POSTORA).**

**OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA (POSTOR).**

**YENY YOLANDA GUTIERREZ BARREDO (POSTORA-REMATADORA).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Susano Alberto Chimal Soña, como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha quince de noviembre del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Luis Fernando Alcocer Cantillo, en contra de los señores Susano Eulogio Chimal Góngora, Alex Carlos Chimal Sosa, Eisy Trinidad Chimal Sosa y el apelante. Toca número 0022/2002. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADA MARIA GABRIELA PUC MAY, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION.**

**GILBERTO GONZALEZ ABIMERI COMO ADMINISTRADOR UNICO DE COMPAÑIA COMERCIAL GONZALEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Sharp Electronics Corporation, por conducto de su endosatario en procuración la Licenciada María Gabriela Puc May, en contra de la última parte del auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la apelante, en contra de Compañía Comercial González, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 2013/2001. Resolución de fecha once de enero del año dos mil dos.

**GILBERTO GONZALEZ ABIMERI, COMO ADMINISTRADOR UNICO.**

**ALEJANDRO RAMIREZ CARDOSO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mueblerías de la Península, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su Administrador Unico, el señor Gilberto González Abimeri, en contra de la sentencia definitiva de fecha once de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Industria Mueblera Yarque, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su endosatario en

procuración Alejandro Ramírez Cardoso, en contra de la apelante. Toca número 1914/2001. Sentencia de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

**FERNANDO MEDINA CAMELO.**

**AURORA SOLER SOLIS VIUDA DE MARTINEZ, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Medina Camelo en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por Landy Aurora Martínez Soler por su propio y personal derecho y además como apoderada de la señora Silvia Eugenia del Socorro Martínez Soler en unión de la señora Aurora Soler Solís viuda de Martínez, en contra del apelante. Toca número 985/2001. Sentencia de fecha diez de enero del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado Pedro Norberto Avila Martin.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ENERO DE 2002.**

**LUIS ORLANDO BASTARRACHEA SALAZAR, IGNACIO CAUICH NUÑEZ.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Cuaderno de ejecución de sentencia. Exp. No. 900/99.

**GERADO MOLINA LOPEZ, CENTRO LLANTERO MAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TRANSPORTES AVISEO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FELIX ANTONIO ZOGHBI WEJEBE.-** Medios preparatorios de juicio promovido por el primero como apoderado de la segunda, a fin de obtener de la tercera el reconocimiento de un adeudo, siendo ésta representada por el cuarto como su apoderado. Exp. No. 1174/01.

**ABOGADO MANUEL JESUS BASTARRACHEA MEDINA, ALICIA GUADALUPE MORENO ACEVEDO, JOSE G. CANTON CASTILLO, ANA GLORIA COLIN GARCIA, MANUEL PUGA RUBIO, MANUEL PUGA RODRIGUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los tres últimos. Exp. No. 1615/995.

**SANDRA CONCEPCION ESPADAS PASOS, RICARDO ANTONIO SANCHEZ SALAS, ARMINDA OLIVIA PEREZ ORDOÑEZ, MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MOGUEL, JORGE A. BUENFIL CEN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta y el quinto. Exp. No. 874/01.

**LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, LUIS FELIPE CHABLE LARA, AURA LOZA ALVAREZ, "ARRENDADORA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, "OPERADORA DE RESTAURANTES CASH", S.A. DE C.V., "ACEROS ARGOS", S.A. DE C.V., "COMERCIAL FERRETERA ARGOS", S.A. DE C.V., "UNIVERSAL LUMBER", S.A. DE C.V., JORGE A. HADAD TALAVERA (A) JORGE HADAD TALAVERA (A) JORGE AUGUSTO HADAD TALAVERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como apoderados de la sexta, misma que se fusiona a Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de todos los demás mencionados, siendo éstos representados por el Licenciado Ernesto Flamenco Gamboa como su apoderado. Exp. No. 1942/95.

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, GLORIA VIRGINIA PALAU LEYVA, JUAN MANUEL ARENAS TORRES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda y cesionaria de la tercera, en contra de la cuarta y de la quinta. Exp. No. 702/2001.

**SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, ELIGIO ARMANDO MEDINA DZIB, LETICIA JOSEFINA SOLIS CASTRO, REINA ILIANA SALDIVAR GARCIA, BRIGIDO SANCHEZ AGUILAR, FANNY MARIN PUC VIUDA DE MANZANERO, LUIS MARTIN SANSORES CETINA ALIAS LUIS MARTIN SANSORES ZETINA, MARIA OFELIA ZETINA CROKER DE SANSORES ALIAS MARIA OFELIA CETINA CROKER DE SANSORES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como endosatarios en procuración de la sexta en contra del séptimo y la octava. Exp. No. 1236/01.

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, SISAL CORPORATION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SANTIAGO PINZON LIZARRAGA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta, representada por el quinto como su apoderado y en contra de éste en lo personal. Exp. No. 2183/94.

**ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "ELINES", S.A. DE C.V., SILVIA HERNILDA SOSA DE VERA, OSCAR VERA QUINTAL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por la cuarta como su Administradora Unica y en contra de ésta en lo personal y del último mencionado. Siendo la segunda nombrada. rematadora en este juicio. Exp. No. 912/995.

**LICENCIADO RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, JORGE CARLOS CAMPOS PACHECO, EDITH COB CANCHE, ROSA MARIA CANCHE UCAN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de las dos últimas, siendo la señora María Isabel Canché Aké cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían al tercero nombrado. Exp. No. 366/94.

**JOSE ALBERTO ECHEVERRIA BASTO ALIAS JOSE ECHEVERRIA BASTO, TRAVELERS TRANSPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda representada por Armando Casares Espinoza. Exp. No. 489/2001.

**MARIO ANTONIO UICAB, ALICIA GOMEZ SOTO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 825/99.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIO ALBERTO ESCAMILLA MEDINA, ANGELA SANCHEZ VALDEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra

de los dos últimos. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 733/94.

**ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ARTURO MILAN BRITO, MARIA TERESA PENICHE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 619/01.

**LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", S.N.C., RAUL JOSE BARROSO CARRILLO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último mencionado. Siendo el señor Javier Rosel Gómez, cesionario de todos los derechos y acciones que en el presente juicio le correspondían a la tercera citada e interviniendo Ernesto Mario Vela y Luis Alberto Quijano Axlé como apoderados de ésta última. Siendo Javier Rosel Gómez rematador en este juicio. Exp. No. 566/98.

**ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, MARIA DEL ROSARIO NOVOA PENICHE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 1362/98.

**LICENCIADA MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "MULTISERVICIO CHUBURNA", S.A. DE C.V., RAUL ALFREDO CARDENAS ORTIZ, MIGUEL IVAN CARDENAS CACERES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera y continuado por el Licenciado José María Viana Puerto y el señor Oscar Elías Chí Catzín como apoderados de la segunda en contra de la tercera, siendo su representante legal el cuarto mencionado y en contra de éste en lo personal y del último nombrado. Exp. No. 856/97

**ENRIQUE GUILLERMO MOLINA, ROSA FANNY GUILLERMO HERRERA, IRMA ALONZO GONZALEZ ALIAS IRMA ERLINDA ALONZO GONZALEZ.-** Un cuaderno de prueba pericial, ofrecido por el primero, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 615/2001.

**ERNESTO MANZON MIRANDA, JORGE TRAVA QUINTERO, HUMBERTO RODRIGUEZ PERERA, ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, GUSTAVO HEREDIA ESCALANTE, MARIA DEL ROCIO PALOMEQUE COSGAYA DE MILLET, DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ, JOSE HUMBERTO MARIN MATOS, MANUEL ABRAHAM FARAH MARTIN, KARIME VIANEY MARIN DIAZ, PAPELERIA FARAH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-** Un cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba pericial topográfica y un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecidos por el primero, en los juicio ordinario civil promovido por los tres primeros, el cuarto como apoderado general del quinto nombrado, la sexta y la séptima por su propio y personal derecho en contra del octavo, noveno, décima y la última mencionada, siendo ésta representada por José Humberto Marin Matos alias Humberto Marin Matos como su Administrador y Gerente. Autos de fecha 8 de enero del 2002. Exp. No. 349/2001.

**JOSE HUMBERTO MARIN MATOS, ERNESTO MANZON MIRANDA, JORGE TRAVA QUINTERO, HUMBERTO RODRIGUEZ PERERA, ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, GUSTAVO HEREDIA ESCALANTE, MARIA DEL ROCIO PALOMEQUE COSGAYA DE MILLET, DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ, JOSE HUMBERTO MARIN MATOS, MANUEL ABRAHAM FARAH MARTIN, KARIME VIANEY MARIN DIAZ, PAPELERIA FARAH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-** Un cuaderno de prueba documental privada, seis cuadernos de pruebas documentales públicas, y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero, en los autos del juicio ordinario civil promovido por los tres primeros, el cuarto como apoderado general del quinto nombrado, la sexta y la séptima por su propio y personal derecho en contra del octavo, noveno, décima y la última mencionada, siendo ésta representada por José Humberto Marin Matos alias Humberto Marin Matos el oferente como su Administrador y Gerente. Autos de fecha 8 de enero del 2002. Exp. No. 349/2001.

**PAULA SALAS MARTIN, VALENTINA BASTARRACHEA PUCH.-** Dos cuadernos de prue-

ba periciales, ofrecidos por la primera, en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra de la segunda. Autos de fecha 8 de enero del 2002. Exp. No. 955/2000.

**MIRNA CONCEPCION BOJORQUEZ CHAN, MANUEL VILLANUEVA CASTRO, MANUEL JESUS VILLANUEVA SANCHEZ.-** Un cuaderno de prueba de confesión del segundo y un cuaderno de prueba de confesión del tercero, ofrecidos por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por el segundo como apoderado del tercero en contra de la oferente de la prueba. Autos de fecha 8 de enero del 2002. Exp. No. 556/2001.

**LUCELIA ESTEFANIA RIOS-COVIAN ALIAS LUCELLI RIOS COVIAN CAMPOS, JUAN CAMPOS CASARES, GREGORIO MAY ARJONA.-** Un cuaderno de prueba de confesión del tercero, ofrecido por los dos primeros en los autos del juicio ordinario civil promovido por los oferentes en contra del confesante. Auto de fecha 8 de enero del 2002. Exp. No. 660/2001.

**LICENCIADO MARCO ANTONIO CAPETILLO VALLADO, MARCO ANTONIO CAPETILLO CARRILLO, ALVARO TORRE PONCE, "DESARROLLOS RECREATIVOS DE PETEMPICH", S.A. DE C.V., JOSE MANUEL YAÑEZ PEREZ, LEONARDO GARZA MORENO, JOSE EDUARDO JUANES PONCE, IVAN CERVERA JUANES, ALI CHARRUF NAVARRERE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la cuarta, siendo ésta representada por el quinto y el sexto como sus apoderados, y en contra del séptimo en lo personal, representado por el octavo como su apoderado, y siendo la señora Velia Navarrete Pérez viuda de Charruf cesionaria de todos los derechos y acciones que competían al señor Jorge Carlos Estrada Avilés como rematador cesionario, interviniendo el señor Angel Guerrero Castañeda como apoderado de la cuarta mencionada. Exp. No. 132/89.

Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2002.**

**LICENCIADO CARLOS PENICHE PENICHE, "DESPACHO JURIDICO PENICHE Y ASOCIADOS", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, VICTOR MANUEL VERA CASTILLO.-** Juicio

ejecutivo civil promovido por el primero y continuado por la Licenciada Melba Rosa Peniche Peniche como Directora y apoderada de la segunda en contra del tercero mencionado. Exp. No. 296/97. Auto de fecha 11 de enero del 2001.

Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2002.**

**CARLOS ARGAEZ GONZALEZ; JOSE LUIS AKE PAT.-** Juicio ordinario civil promovido el primero en contra del segundo nombrado. Exp. No. 820/98.

**ALONSO ARCADIO CACERES HEREDIA; MIGUEL GONZALEZ GOBIA.-** Juicio ordinario civil promovido el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 502/99.

**LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA; BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.-** Juicio ordinario civil promovido el primero, como apoderado de Miriam Judith Conrado Pacheco, en contra de la segunda. Siendo José Ignacio Mendicuti Pavón Delegado Fiduciaria y apoderado general de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Compareciendo Julio César Puga Ceballos, apoderado del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 771/99.

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; LANDY BEATRIZ PEREZ ESPADAS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Bancomer, S.A., antes Sociedad Nacional de Crédito, ahora Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero en contra de la segunda. Comparece Luis Antonio Salazar Díaz y Tito Florencio Sánchez Camargo como apoderados de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, asimismo comparece María del Socorro Dorantes Cámara como cesionaria de los derechos adjudicatarios y cualquier derecho accesorio derivado del presente juicio que le correspondían a la antes nombrada Institución de Crédito. Exp. No. 410/93.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; JOSE ENRIQUE ARZAPALO ORTIZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., antes Banco Nacional de México, S.N.C., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 354/94.

**IVAN CERVERA JUANES, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO SALDAÑA LOPEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del tercero nombrado. Compareciendo Carlos Tomás Goff Rodríguez como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. Exp. No. 1201/94.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA; CARMEN GONGORA CETINA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1185/96.

**MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; RAUL ROGER LOEZA RODRIGUEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde, como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del último nombrado ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Exp. No. 332/97.

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; MONICA PATRICIA GARCIA RAMIREZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la segunda. Exp. No. 532/1997.

**LUIS FELIPE LLOVERA CAB; GABRIELA DEL VALLE PACHECO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Mario Humberto Campos Bencomo y ahora continuado por Gerardo Centeno Canto como apoderado del Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en contra de la segunda nombrada. Siendo el referido Centeno Canto apoderado general para pleitos y cobranzas de Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciaria del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y

Organizaciones de Crédito FIDELIQ (como cesionaria) de la cesión de Cartera a título honoroso celebrada por el referido Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo como integrante del Sistema Banrural como cedente. Exp. No. 1154/97.

**ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO Y RAUL CASTRO BRICEÑO; ELDA MENDOZA REJON.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros, como apoderados de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de la última nombrada. Exp. No. 34/98.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENDOZA Y MESETA Y RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los dos últimos. Exp. No. 927/98.

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; ADELA MARIA CALDERON CANUL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de la segunda mencionada. Siendo postora y rematadora en este juicio Judith Josefina Zumárraga Meléndez. Siendo Angélica María Trinidad Sansores González cesionaria de los derechos adquiridos en remate y que en este juicio competían a Judith Josefina Zumárraga Meléndez. Exp. No. 458/2000.

**LUIS ANTONIO CERVERA AGUIRRE; JUAN ALBERTO SULU CHI Y MARIA DE LOURDES BAAK WTZIL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos. Exp. No. 401/2001.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; EVERARDO LUNA REYNOSO Y MARIA DE LOURDES SANCHEZ RAMIREZ DE LUNA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 913/01.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; AIDA ROSA OJEDA CABRERA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas y especial para querellas y denuncias de "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de

Banca Múltiple, Grupo Financiero antes, ahora BBVA "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en contra de la última nombrada. Exp. No. 935/01.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; LUIS ANTONIO DZIB ESCALANTE, MARGARITA ESTHER GONZALEZ ESTRADA.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero nombrado como apoderado legal de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA en contra de los dos últimos. Exp. No. 1056/01.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; JUAN LORENZO TUN LLANES.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas y especial para querrelas y denuncias de "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes, ahora BBVA "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra del último nombrado. Exp. Núm. 1138/01.

**MARIA LUISA BARTHELL ESCUDERO VIUDA DE RUBIO; ELMER EFRAIN LOPEZ BORGES Y CARLOS E. QUINTAL RUZ.**- Juicio de interdicto de obra nueva promovido por la primera, por su propio y personal derecho y como apoderada de Enriqueta Aida Barthell Escudero viuda de Villegas, en contra de los dos últimos. Exp. No. 767/2000.

**CARLOS PEREZ ARISPE Y/O YUSSIF HEREDIA FRITZ Y/O JOSE LEZAMA CASTRO; EDGARDO DE JESUS BAAS DOMINGUEZ Y FERNANDO BAAS BALCHE.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de Mericolor, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de los dos últimos nombrados. Exp. Núm. 865/90.

**PEDRO MEDINA AZCORRA; FELIPE GABER MEZQUITA Y NIDIA MARGARITA MEZQUITA CONCHA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 2286/93.

**GUILLERMO PEREZ ALMEIDA; ABRAHAM DIAZ MARTINEZ Y DORA LOPEZ MURCIA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, transformación que tuvo con el Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Anónima y continuado por Gerardo Centeno Canto, apoderado

general para pleitos y cobranzas de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en mérito de la cesión de Cartera a título oneroso celebrada por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo como integrante del Sistema Banrural, (como cedente) a favor de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo como fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito FIDELIQ (como cesionaria), en contra de los dos últimos. Exp. No. 82/95.

**LEONARDO E. BASTO MARTIN Y/O JESUS NICOLAS CANUL SOSA; MARIA GABRIELA DZUL FABER Y PILAR DEL CARMEN FABER TUN DE DZUL.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración de Héctor Manuel Novelo Heredia, en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 1215/95.

**LUIS FELIPE LLOVERA CAB; JOSE LUIS MOGUEL EROSA Y GAUDENCIO DE JESUS GAMBOA CRESPO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., en contra de los dos últimos nombrados. Compareciendo Gerardo Centeno Canto, como apoderado general de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, siendo cesionaria Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo de la cesión de Cartera a título oneroso celebrada con Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, como integrante del Sistema Banrural, como cedente, a favor de la nombrada Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, FIDELIQ, como cesionaria. Exp. No. 1335/95.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, JORGE CARLOS RAMOS GARCIA; CLOTILDE SILVEIRA CHAN, MARIA RICARDA CHAN CASTRO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración del segundo, en contra de las dos últimas. Exp. Núm. 749/97.

**CARLOS SAILOR CEBALLOS TRACONIS TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS SATUR CEBALLOS TRACONIS Y VENANCIO CANTON VALENZUELA; CARMEN NOVELO DIAZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Miriam Gabriela Martínez Esquiliano, en contra de la última. Exp. No. 835/97

**JORGE RIVERO EVIA Y/O RUBEN ANTONIO SANCHEZ GIL; HERMILO JIMENEZ SABIDO, (A) ERMILO JIMENEZ SABIDO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Muebles Peninsulares, S. de R. L., en contra del último nombrado. Comparece Jorge Alfonso Osorio Cetina como apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Exp. No. 462/99.

**JOEL SANCHEZ CELEYA, FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL; J. ROSADO REPRESENTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como apoderados de Chupa Chups Comercial de México, S.A. de C.V., en contra de la última nombrada siendo su apoderado Jorge Hernán Traconis González. Exp. No. 346/2000.

**ELMER IGNACIO BORGES SANCHEZ; CARLOS ENRIQUE CAMARA CANTO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Luis Antonio Kantún Pérez en contra del segundo nombrado. Exp. No. 359/2000.

**MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ Y/O JORGE DAVID SANSORES MARTIN; JORGE ARMANDO TUN CHULIN (A) JORGE ARMANDO TUN CHULIM Y REYNA PECH FLORES, (A) REYNA LUCIA PECH FLORES.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Nicolás López Rodríguez, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 483/2000.

**ALBERTO CORAL PADRON Y/O OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA; ESTEBAN SOSA LIZAMA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Nery Cruz Alcocer Novelo en contra del último nombrado. Exp. Núm. 412/01.

**JOSE ALIO DIAZ CANTO, ISABEL CRISTINA BALAM CHACON Y YANET DEL CARMEN CERVERA ROSADO; MARIA AMELIA GONZALEZ PETRA DE CASTILLO Y GABRIELA EUGENIA MENDOZA HERNANDEZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración de Eric Raúl Díaz Canto en contra de las dos últimas. Exp. Núm. 239/01.

**CARLOS FERNANDO PAVON DURAN, JUAN MANUEL LOPEZ PINTO, JOSE ENRIQUE NEGROE MARIN; "A.S. ORGANIZACION TIPOGRAFICA, S.A. DE C.V., SANTIAGO ALBERTO SOSA MANRIQUE, HECTOR ALBERTO SOSA CARDEÑA, JORGE ALEJANDRO SOSA CARDEÑA, MIGUEL ANGEL CUA DZIB Y ERICK ENRIQUE SOSA CARDEÑA.**-

Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como apoderados de Buró de Servicios Digitales, S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados. Siendo Héctor Alberto Sosa Cardeña, Administrador Unico de A.S. Organización Tipográfica, S.A. de C.V. Exp. No. 479/2001.

**LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ, PRIMO CAMPOS CENTENO, CANDELARIA COBA ALBORNOZ O CANDELARIA COBA DE PEREZ, JESUS ALFREDO PEREZ COBA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Manuel Haydee de Atocha Castro Gual en contra de los dos últimos. Exp. No. 1066/01.

**MARIA JOSE ORTIZ ROSAS Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; MARTHA EUGENIA GOMEZ VILLANUEVA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de Lino Ahumada Montero en contra de la última. Exp. No. 1168/01.

**JAIME J. ESQUER RUIZ, JESUS SERGIO MORENO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER ZAMANILLO CERVANTES; AMIRA DIAZ DE ROCHE.**- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos y dos cuadernos de pruebas pericial ofrecidos por Diana Eugenia Roche Díaz, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como apoderados de Banco del Sureste, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, en contra de la última, siendo representada ésta por su tutor interino Diana Eugenia Roche Díaz. Siendo Guillermo Emiliano Ahedo de Anda y María Saharai Pérez Rangel, apoderados del Banco del Sureste, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste. Exp. No. 439/2000. Tres autos.

**MARIA TERESA DUARTE ZAPATA Y JOSE ANTONIO PUC AYIL.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número 509-A de la calle 71 de esta ciudad. Exp. No. 62/95.

**MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ Y/O MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, JORGE ARIEL SANCHEZ PERRERA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras, como endosatarias en procuración de Sergio Michael Farfán Santos, en contra del último nombrado. Exp. No. 576/2000. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

**JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA, CHUMOXIL, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V., FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA Y OSWALDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL.-** Un cuaderno de prueba instrumental pública y un cuaderno de prueba presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero nombrado en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el oferente en lo personal y como apoderado de Jorge Alberto Carrillo Farjat, Carlos Enrique Carrillo Tenorio, Irma del Socorro Farjat de Carrillo, Matilde Mdáhuar Cámara, María Victoria Mdáhuar Cámara, Edith del Carmen Rosado Trujeque, Raúl Sales Gasque, Matilde Cámara y Pérez y María del Rosario Montalvo Almeida, en contra de los cuatro últimos. Siendo Jorge Enrique Pérez Tinah, apoderado del Chumoxil, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y de los señores Francisco José Loret de Mola Díaz y Elda Margarita Coldwell Escalante de Loret de Mola. Exp. No. 378/99. Dos autos de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

**HUGO WILBERT EVIA BOLIO; ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA Y MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA.-** Juicio de interdicto de retener la posesión promovido por el primero, en su carácter de apoderado de Patricia Erosa Lizarraga, en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 502/98. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2002.

Actuario.

Licda. Virginia Caamal Peniche.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO**

**YULY DE FATIMA CARRILLO GONGORA; ANGEL PAULINO BORGES SOSA Y/O MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE; JUAN RAUL CARRILLO GONGORA ALIAS RAUL CARRILLO GONGORA ALIAS RAUL CARRILLO.-** Cinco cuadernos de pruebas documental pública, dos cuadernos de pruebas documental privada, dos cuadernos de pruebas testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por la primera, así como también dos cuadernos de pruebas de confesión de la primera y cuarto nombrado y un cuaderno de pruebas que contiene: una prueba documental pública, dos pruebas documental privada y una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el segundo en los autos del

juicio de tercera excluyente de dominio promovido la primera, por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y tercera nombrados, como endosatarios en procuración de Cerveyuca, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Siendo Jorge Emilio Cámara López, apoderado de Cerveyuca, S.A. de C.V. Exp. No. 759/2001. Autos de fecha 11 de enero del año 2002.

**JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA, SEVERIANA TUYUB XIHUM.-** Dos cuadernos de pruebas documental pública, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero, en los autos del juicio de tercera excluyente de preferencia de derechos promovido por el oferente, como apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo en contra de la última nombrada. Exp. No. 615/01. Autos de fecha 9 de enero del 2002.

**LUZ MARIA CALDERON TUN Y/O EMMANUEL JESUS VALLADARES GONZALEZ Y/O MARTHA ELENA GAMBOA DIAZ; INDUSTRIAS PRINTOD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RUBEN DE JESUS MEDINA ACEVEDO ALIAS RUBEN MEDINA ACEVEDO Y JOSE ENRIQUE MEDINA ACEVEDO Y EN CONTRA DE LUIS ALBERTO MEDINA ACEVEDO, LORENZO DE JESUS MEDINA ACEVEDO, JOSE ENRIQUE DE TADEO MEDINA VALES, ALMA JULIA RIVANO RAMOS Y "REACTIVOS R.M.", SOCIEDAD ANONIMA, REPRESENTADA POR JOSE ENRIQUE MEDINA ACEVEDO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados de Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de la cuarta, séptimo, octavo, noveno, décima y décima primera nombrados. Siendo Carlos Julián Rodríguez Loeza, apoderado de la cuarta nombrada y del octavo nombrado. Siendo Luz María Calderón Tun, apoderada de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Sociedad fusionante de la fusión con Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple. Exp. No. 1099/97 Auto de fecha 9 de enero del año 2002.

Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2002.

Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ENERO DE  
2002.**

**MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, GEORGINA DIAZ YZA, UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO CAMARA HERNANDEZ ALIAS EDUARDO JESUS CAMARA HERNANDEZ ALIAS EDUARDO JOSE CAMARA HERNANDEZ Y PATRICIA TEJEDA DE CAMARA ALIAS PATRICIA TEJEDA TOCA DE CAMARA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra de los dos últimos. Siendo Luis Fernando Ibarra Camino apoderado de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank ahora, antes Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero Serfin.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, FERNANDO VILLANUEVA JORGE, YLEANA ALICIA AYORA AVILA, JORGE MANUEL DIAZ CANCHE, GUADALUPE CORTES RODRIGUEZ ALIAS GUADALUPE CORTEZ RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL ARMANDO ARANDA RIVERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los demás mencionados.

**MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADEIRA, LUIS OCTAVIO ECHEVERRIA RICALDE, SADY QUIJANO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última.

**HUMBERTO ARCE CASARES, MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, DISTRIBUCIONES COMERCIALES MEXICANAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LAZARO ACHURRA FERNANDEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo el cuarto nombrado Presidente del Consejo de Administración de la tercera. Siendo Oswaldo de Jesús Medina Peniche Administrador Unico de la citada Sociedad.

**LUIS ALBERTO PECH TUN, VICENTE IZQUIERDO SOSA, JOSE ESPARZA, GALLEGOS, FELIPE PEREZ ESTRADA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en

contra de los dos últimos nombrados. Siendo Martha Alicia Trejo Espinosa apoderada del último mencionado, también conocido como Felipe de Jesús Pérez Estrada siendo Vicente Humberto Izquierdo Escalante cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a Vicente Humberto Izquierdo Sosa. Tres autos de fecha 12 y 13 de diciembre del 2001 y 10 de enero del 2002.

**MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, AURORA ETHELIN DA SILVA MEDINA, MANUEL HERNANDO ALVAREZ LOEZA, VANESSA EUGENIA CASTILLA LOPEZ, JOSE ARTURO LAFARGA URIAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último.

**JOSE ALIO DIAZ CANTO, ISABEL CRISTINA BALAM CHACON Y JANET DEL CARMEN CERVERA ROSADO, MARIO JESUS CANCHE KU, JUAN RAUL BUENFIL CABRERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último.

**PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, ELIAB ABISAI LOEZA CHUC, LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO Y MARIA MATILDE CHUC AGUILAR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos.

**JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA, LIGIA LINDA MARTIN VARGUEZ, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ELVIRA DEL CARMEN SALAZAR POOT, ARTURO CAAMAL TUN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos.

**JOSE CARLOS ENCALADA BURGOS, ANGEL RENE UC NOH, AMPARO DEL SOCORRO LIZAMA SANCHEZ, FRANCISCO ACOSTA MORALES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.

**FERNANDO VALES TENREIRO, RADIO-MOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CRUZ ROVIRA (GLESIAS).-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último. Siendo Marisol Casares Espinosa rematadora en los autos del presente juicio.

**LUCINA PEREZ CARRILLO, RICARDO LORENZO COMAS NOVELO.-** Juicio ejecutivo

mercantil promovido por la primera en contra del segundo.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, LAZARO MANUEL JESUS OJEDA CABRERA, MARIA DE LOS ANGELES NEGROE CETZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, JOSE ARTURO RODRIGUEZ CUELLAR.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

**CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, CONSTRUCCION ARQUITECTONICA INTEGRADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DULCE MARIA CASTRO RICALDE, AMIRA RICALDE DE CASTRO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta representada por la quinta con su carácter de apoderada en contra de ésta en lo personal y de la última.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JORGE ARMANDO ARAUJO GARRIDO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ISABEL CEBALLOS ALCALA JULIO RAMON MENDICUTI HEREDIA, JULIO ALFONSO MENDICUTI CEBALLOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la se-

gunda en contra de los últimos nombrados. Cuaderno de excepciones.

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOSE RAUL CERVERA CERVANTES, LETICIA GUADALUPE PAVON PECH.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

**MARIO ZUNO LOPEZ, BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DEL PROGRAMA VIVIENDA FIPROVI, JULIO CESAR JUAREZ CARVAJAL Y MIRNA JOSEFINA LOPEZ OSORNO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados.

**ROSA ANTONIA VILLAREAL CAMARA, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, NURY ELVIRA JASSO GARCIA.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra de la última.

**JOSE DE LA O. CEBALLOS HERRERA, AMIRA AVILA BLANCO DE CEBALLOS, LACTEOS Y SEMILLAS ZAURI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARMANDO CERON SAURI.-** Medios preparatorios de juicio promovido por el primero como apoderado de la segunda a fin de obtener la declaración de la tercera representada por el cuarto nombrado y de éste en lo personal, acerca de la calidad de la posesión que tienen sobre un predio.

**INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD INTERPUESTO POR MARIA DEL PILAR SANCHEZ RODRIGUEZ en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Antonio Briceño Soberanis, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de la incidentista.**

**SERGIO DAVID REJON, JORGE AGUILAR CEBALLOS.-** Diligencias de consignación promovidas por el primero en favor del segundo.

**CARLOS ALBERTO ALARCON ALARCON, AEROCARGA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO DE DESARROLLO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-**

Diligencias de consignación promovidas por el primero como apoderado de la segunda en favor de la tercera nombrada.

**MARIA GUADALUPE BAEZ CONSTANTINO, RAUL EUAN CANTO, SILVIA ACEVEDO VAZQUEZ DE EUAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del departamento marcado convencionalmente con el número tres del predio número 123 de la calle 4 de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

**JOSE AMADO ORDOÑEZ SALAZAR.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades el extravío de la factura de una maquinaria de imprenta que asegura ser de su propiedad.

**GUADALUPE ESTHER MEDINA DAVILA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad y la Oficina Federal de Hacienda, el extravío de la factura, tarjetón y tarjeta de circulación de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**MARIA ESTHER CORONADO PAVIA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Sociedad Mercantil denominada Seguros Comercial América ciertos hechos de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**JORGE ANTONIO CARDEÑA MANZANERO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Oficina Federal de Hacienda en el Estado, la Secretaría de Protección y Vialidad en el Estado, el Registro Nacional de Vehículos (RENAVE) el extravío de la factura original de un vehículo que asegura es de su propiedad.

**MARIA DEL CARMEN QUINTAL CORTES.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán su moralidad y buena conducta.

**MARGARITA QUEZADA CHAY, PAULA NABTE, VICENTA NABTE.-** Cuadernillo de pruebas que contiene: dos confesiones ofrecidos por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra de las últimas nombradas. Auto de fecha 10 de enero del 2002.

**JOSE RAUL AGUILAR ACEVEDO, MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO. JOSE IGNACIO NAVARRETE PASTRANA, JOSE**

**EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS HADAD PACHON ALIAS CARLOS ANTONIO HAGAR PACHON.-** Dos cuadernos de prueba de confesión, tres cuadernos de prueba instrumentales públicas, una documental privada y una de presunciones legales y humanas ofrecidos por el quinto en los autos el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como apoderado de la tercera continuado por el cuarto y quinto nombrados como apoderados de la sexta en contra del último. Seis autos del fecha 9 y uno de fecha 10 de enero del año 2002.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, GUSTAVO FRANCISCO DEL CARMEN FERRER VARGAS.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Auto de fecha 10 de enero del 2002.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, JOSE HUMBERTO RUBI RUBI.-** Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecida por el último nombrado en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Auto de fecha 10 de enero del 2002.

**CECILIA ASUNCION DUARTE MARIN, JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JACOBO AZCARRA, ELVIRA QUIÑONEZ RUIZ.-** Dos cuadernos de prueba documental pública, una como copia fotostática y una de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera en los autos del juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la tercera en

contra de los últimos. Cuatro autos de fecha 10 de enero del 2002.

Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho  
José Luis Ortiz Mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 9 DE ENERO DE  
2002.**

**RAUL JOSE CUEVAS DAGUER, "DFX DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "COMPULIDER", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y JORGE ARTURO GARCIA LOPEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el señor Leonardo Ríos Quevedo como apoderado legal de la tercera. Exp. No. 145/2000.

**FRANCISCO LORENZO ALCOGER CALDERON, JORGELINA VILLACIS AKE, BONNIE AZARCOYA MARCIN, FELIX SANSORES BARQUIN, MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA ALIAS ALEJANDRINA PEREZ MEDINA Y ALEJANDRO ANTONIO LOSA SEIJO ALIAS ALEJANDRO LOSA SEIJO ALIAS ALEJANDRO ALBERTO LOSA SEIJO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra del último nombrado. Exp. No. 713/2001.

**PABLO M. ROMERO SANTOYO, JUAN VALENTIN CETZ PECH, OSCAR DANIEL ORTIZ CETINA, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE ENRIQUE LOPEZ MONTES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 780/98.

**MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, OMAR MALDONADO OCAMPO, IGNACIO MEJIA LIZARRAGA Y MANUEL DORANTES GARCIA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 2304/94.

**LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, MANUEL ATOCHA PATRON AZUETA, MANUEL PASTOR CHAN SANCHEZ, ALFREDO ORTIZ PARRA Y RITA MONSREAL DE ORTIZ O RITA MARIA MONSREAL CASTELLANOS DE ORTIZ.-** Juicio ejecutivo mercantil

promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1106/95.

**RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS, JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO Y MARIDALIA DEL CARMEN GUZMAN GAMBOA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, el segundo, tercero y cuarto como endosatarios en procuración del propio primero, en contra de la última nombrada. Exp. No. 2045/95.

**CARLOS AYUSO RODRIGUEZ Y SARA ISABEL ARJONA ARANDA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 433/2001.

**MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MANUEL DEL JESUS LARENA ESPAÑA, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, "CAJA ITZAES", S.C.C. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GEORGINA MEDINA SOSA E ISMAEL ORTIZ GARMA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 473/2001.

**VICTOR BOEHM GASQUE, "FONDO DE GARANTIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATAN", ERNESTO MARCIAL GIL CHACON Y MARGARITA CANUL XIX.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, siendo éstos representados por los señores Julio Enrique Leal Franco, Juan Martín Vázquez Carrillo y Luis Orlando Castañeda Cauich, como sus apoderados legales, interviniendo actualmente la ciudadana Aida Candelaria Fuentes González como apoderada legal de la propia segunda. Exp. No. 1658/95.

**ERIC JOSE GRANJA RICALDE, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, RAUL GASQUE LOPEZ Y MARIA CRISTINA SANSORES GONZALEZ.-** Expedientillo formado con motivo de la ejecución de la sentencia definitiva dictada en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, siendo éstos representados por los señores Raúl Oscar Cambranis Laucirica, Luis Jorge de Atocha Carrillo Palma y Fernando Alberto Sierra Lira como sus apoderados legales; interviniendo actualmente los ciudadanos Gabriel Antonio Abdala Berzunza y Griselda Delgado Flores

como apoderados legales de la cuarta. Exp. No. 1387/98.

**GUSTAVO LIMON LUQUE, HECTOR OMAR BARCENA DIAZ, "INGRAM DICOM", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HOY "INGRAM MICRO MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LUIS ARMANDO SANGUINO GOMEZ.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el segundo y actualmente por el señor Luis Rubén Martínez Arellano, todos como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 1007/96.

**ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, MANUEL JESUS GRUINTAL G. CANTON, "UNION DE CREDITO DE TIZIMIN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS EDILBERTO PINTO SANCHEZ ALIAS EDILBERTO PINTO SANCHEZ Y DALIA NOEMI VAZQUEZ POOL DE PINTO ALIAS DALIA NOEMI VAZQUEZ POOL.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 339/97.

**JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ACTUALMENTE, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL Y MARIO ALBERTO CERVERA RECIO.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados legales de la cuarta, en contra del último nombrado. Exp. No. 392/2000.

**NELLY SOFIA ALMEIDA LARES DE GARCIA, AURORA DIAZ CARVAJAL Y DESIDERIO CAAMAL PECH.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda y tercero; interviniendo este último además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 2387/95.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y JORGE LUIS ARGAEZ ESPAÑA.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1102/2001.

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Y MARIA DEL CARMEN CASTRO BARRIOS.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 765/2000.

**JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, EMERIO GONGORA ALIAS EMERIO GONGORA HERRERA Y NOEMI CONCEPCION BURGOS CHI.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1177/98.

**CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, SANTOS JOSE CAN Y CHI O SANTOS JOSE CAN CHI Y ANA CARLOTA UC Y GUZMAN.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 590/97

**EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO ANTES, AHORA "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, CARLOS RUBEN AVILA GONZALEZ Y CARLOTA HERMINIA STOREY MONTALVO.**- Expedientillo formado con motivo de la ejecución de la sentencia definitiva dictada en el juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el señor Filiberto Gómez Chávez y actualmente por el ciudadano Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, todos como apoderados legales de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1110/97

**MIRIAM SALAZAR LARA "ALIAS" MIRIAM MELBA SALAZAR LARA "ALIAS" MIRIAM DEL SOCORRO SALAZAR LARA, ELEUTERIO DE JESUS MENDEZ OROZCO Y ROSALINDA URIBE ZAPATA.**- Interdicto de apeo y

deslinde promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 351/2001.

**SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, CARLOS FERMIN FERNANDEZ RODRIGUEZ Y JOSE MANUEL CASTILLO CALDERON.**- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado legal del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 987/96.

**FREDDY ORTEGON BAEZA Y "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN".**- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada, siendo ésta representada por el Ingeniero Manuel Jesús Fuentes Alcocer como su Director General y los señores Juan José Hijuelos García y Wilma del Carmen Martín May como sus apoderados legales. Exp. No. 486/2001.

**GUADALUPE EVANGELINA AGUILAR MORENO, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ Y LUIS MANUEL VAZQUEZ RAMIREZ.**- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano número cuatrocientos dieciséis de la calle cuarenta y tres letra A del fraccionamiento Francisco de Montejo de esta ciudad. Exp. No. 13/2002.

**CARLOS DE JESUS URTECHO PEÑA, CARMEN HERMINIA REJON RODRIGUEZ DE URTECHO, JOHNY ALFREDO PADILLA MAAS Y MARIA DEL SOCORRO JIMENEZ LOPEZ.**- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del departamento uno de la planta alta del predio marcado con el número cuatrocientos sesenta y cuatro letra A de la calle cuarenta y tres letra A de esta ciudad. Exp. No. 12/2002.

**EDGAR ROSENDO CRUZ ZALDIVAR.**- Diligencias de información judicial promovidas por usted como apoderado legal de "Impersureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1051/2001.

**JOSE ISIDORO UICAB TZAB.**- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1071/2001.

**CARLOS MANUEL BARRERA DOMINGUEZ.**- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 111/2001.

**MARIA DEL SOCORRO ARCE CARRILLO, VICTORIA PENICHE LOSA Y ELIA FERNANDA PENICHE LOSA.**- Cinco cuadernos de prueba documental pública, tres cuadernos de prueba documental privada, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, dos diversos cuadernos de prueba testimonial a cargo de Guadalupe Novelo Aguilar, Rosa Magaña Chalé y David Alcocer Magaña y a cargo de los señores Addy Santos de Briceño, Sabido Javier Cortés Solís y Elsy Atocha de Bustillos, respectivamente, un cuaderno de prueba de confesión y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho, en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 115/2000.

**BEATRIZ GOMEZ LEMUS DE SALAZAR, MAXIMILIANO MORALES GOMEZ ALIAS MAXIMILIANO S. MORALES GOMEZ ALIAS MAXIMILIANO SANSON MORALES GOMEZ, "LAS NOVEDADES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE LUIS CHAVEZ ACOSTA.**- Cuatro cuadernos de pruebas documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por la primera en los autos del juicio ejecutivo civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho, en contra del segundo y la tercera, interviniendo el último en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria del segundo y como Presidente del Consejo de Administración de la tercera. Exp. No. 971/96.

Mérida, Yucatán a 14 de enero del año 2002.

El Actuario.

Licenciado Alfredo Antonio  
Compañ Fernández.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ENERO DE  
2002.**

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA; ADDY GONZALEZ CARRILLO DE CANTO, MIGUEL RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER Y JOSE WILLIAM DE JESUS ESCAMILLA SABIDO.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de la tercera.

Siendo los dos últimos apoderados generales para asuntos judiciales comprendiendo pleitos y cobranzas de la tercera. Exp. No. 338/1998.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y/O IRWIN GERARDO PEREZ, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, JOSE JUSTINO CONTRERAS LEON, GUADALUPE DEL SOCORRO SANTANA SALAZAR DE CONTRERAS, LEIDY ARGELIA CRESPO BORGES COMO CAUSAHABIENTE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los demás. Exp. Núm. 775/2001.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA CITADA SEGUNDA** en contra de la última. Siendo la tercera apoderada legal de "Diconsa", Sociedad Anónima de Capital Variable como Sociedad fusionante adquiriente a título universal de los derechos y obligaciones de "Distribuidora Conasupo Peninsular", Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. Núm. 831/97

**CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA Y/O VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, HECTOR OROZCO SIERRA, MARTIN HUMBERTO ESQUIVEL CAMARA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. Núm. 255/2001.

**HENRY FELIX AVILA GONGORA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. Núm. 1121/2001.

**CARLOS MANUEL M. CANTO ANDRADE, LIGIA BAZAN BAYTIA, MIGUEL ANGEL PAT ALIAS MIGUEL ANGEL PAT CANTO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Exp. Núm. 884/2001.

**EXPEDIENTILLO RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR IGNACIO MILTON CANTO Y CANTO, CARLOS CANTO Y CANTO, COMO PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RESPECTIVAMENTE DE "CAPITEX", S.A. DE C.V. Y CONTINUADO POR CARLOS JESUS CANTO ONTIVEROS, FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ APODERADOS LEGALES DE DICHA SOCIEDAD,** en contra de "Barbosa Construcciones", S.A. de C.V., (BACSA) y "Clínica de Mérida" Sociedad Anónima de Capital Variable. Siendo Carlos Martín Franco Perera

apoderado general de la primera demandada y Luis Alberto Navarrete Ruiz del Hoyo y Mario Enrique Sobrino Navarrete apoderados de la segunda demandada. Auto de fecha 10 de enero del año 2002. Exp. Núm. 827/2000.

**JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, GABRIELA DAJDAJ BECIL, LETICIA MEX TZAB, ARTURO ALCOCER CEBALLOS, JORGE CARLOS CHABLE LARA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Siendo el primero también conocido como Joaquín Arturo Espinosa Rodríguez. Exp. Núm. 638/2000.

**JORGE ALBERTO PEREZ MEDINA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. Núm. 1197/2001.

**ANGEL RENE CRUZ GARCIA, BLANCA ROSA BAQUEDANO RENDEZ ALIAS BLANCA ROSA BAQUEDANO RENDIZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. Núm. 336/2001.

**MIGUEL EDUARDO MOLINA PEON, PAMELA MOLINA PEREZ, MARIA ESTHER DEL ROSARIO CHACON ARCILA, CARLOS AUGUSTO TREJO CACHON, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO DE MERIDA.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. Núm. 916/2001.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO BASSOUL RUIZ, MELBY HORTENCIA MAZA CEBADA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez apoderado general de la segunda nombrada. Exp. Núm. 752/1999.

**JESUS EDGARDO RAVELL PECH, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA Y/O RICARDO NAVARRETE HERRERA, JORGE PALMA PASOS, EDGARDO RAVELL MEDINA.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y tercero como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último citado. Exp. No. 20/2001.

**VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO; "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ACTUALMENTE, ANTES "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS; CARLOS JORGE MACARI; CARLOS JORGE MUSI.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para asuntos judiciales comprendiendo pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo el Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado general para pleitos y cobranzas de los dos últimos. Exp. No. 690/1998.

**JOSE RICARDO MANGAS MORALES.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 1076/2001.

**RAUL EDUARDO PACH CANTE.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 741/2001.

**HECTOR MANUEL BARRERA JURE, ARMANDO MANUEL BARRERA BAQUEIRO, MANUEL DE LOS REYES BARRERA BUSTILLOS, MARIA ELENA ANTONIA BARRERA BUSTILLOS DE MARTINEZ, ADDA MINELIA ELIZABETH BARRERA BUSTILLOS, MARTHA EUGENIA BARRERA BUSTILLOS DE CONTRERAS, ADDA MINELIA BUSTILLOS MENDEZ DE BARRERA Y MANUEL JESUS BARRERA BAQUEIRO, MARIA GUADALUPE GUEVARA VELAZQUEZ Y RAUL NUÑEZ TORRES.-** Diligencias de información judicial promovidas por el primero como apoderado del segundo, tercero, cuarta, quinta, sexta, séptima y octavo; y el noveno y décimo a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto de la fracción marcada convencionalmente como departamento B del predio número cuatrocientos setenta y ocho "A" de la calle cincuenta y seis de esta ciudad. Exp. No. 1219/2001.

**JAFET POLANCO MARTINEZ; "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de la segunda, siendo el tercero apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda. Exp. No. 290/1998.

**MARCOS CHI LOPEZ, JORGE CARLOS LOPEZ SANCHEZ, CASIANA CHI LOPEZ Y RAQUEL MAY POOT.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás. Exp. No. 326/93.

**CARLOS MARIA PEREZ PALMA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, RAUL HUMBERTO BOLIO TIRADO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 338/2000.

**JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIA EDITH AVILA POOT, GLORIA MARIA GONGORA PENICHE DE TORRE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de las dos últimas. Exp. No. 359/99.

**ROGER UICAB HERNANDEZ, JOSE ANTONIO ARIZTEGUI.-** Diligencias de consignación de una suma de dinero promovidas por el primero a favor del segundo. Exp. No. 360/2000.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 1469 DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, RELATIVO A LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR EL SEÑOR ENRIQUE GONZALEZ VILLALOBOS CONTRA ACTOS DE ESTE JUZGADO Y OTRA AUTORIDAD, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Luz María Calderón Tun como apoderada de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex Banpais en contra de Enrique González Villalobos. Exp. No. 1165/95.**

**JOSE ALIO DIAZ CANTO, JAVIER ARMANDO TORRES PEREZ, RACIEL IVAN GONZALEZ Y GUTIERREZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración o apoderamiento del segundo en contra del último. Exp. No. 58/1998.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BENJAMIN AMANDO BUITRON GONZALEZ, DORA HERMELINDA VARGUEZ VIVIANO DE BUITRON.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás. Siendo María Estela Hernández Arceo postor en este juicio. Exp. No. 200/1999.

**LUDWING HEREDIA ESQUIVEL Y/O JOSUE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, LUIS CARRILLO ACAL E ILEANA GRACIELA DE JESUS GOMEZ BE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos

primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1181/2001.

**NIDIA ESTHER SOLIS BRITO ALIAS NIDIA ESTHER SOLIS BRITO DE LIZARRAGA, ELMA DOLORES FLORES TREJO ALIAS ELMA FLORES TREJO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra de la segunda. Exp. No. 703/2001.

**JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVECERIA CUAUHEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE SERGIO AYALA DZIB.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del cuarto. Exp. No. 902/2001.

**ILEANA MARTINA PIÑA CHACON, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, SAGRARIO DEL PERPETUO SOCORRO MONTALVO FERRAEZ Y JOSE JALIL XACUR SALAZAR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda, en contra de los demás. Exp. No. 620/96.

**JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA, LIGIA LINDA MARTIN VARGUEZ, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, FREDDY FABIAN FERNANDEZ LOPEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Exp. No. 261/2001.

**JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EN LO PERSONAL EN CONTRA DE DIVERSOS ACREEDORES.** Auto de fecha 8 de enero del año 2002. Exp. No. 2278/95.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, MIGUEL ANGEL FERNANDO ITURRALDE LORIA Y MARIA DEL CARMEN DE CAMPOMANES MARIN.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y el segundo como apoderados de la tercera en contra del cuarto y la quinta. Siendo rematadora en este juicio la tercera nombrada. Siendo el Licenciado Armin Villafobos Martínez apoderado general para

pleitos y cobranzas de la tercera. Siendo causahabiente en dicho juicio Nice Margarita de las Mercedes Missett Rodríguez. Auto de fecha 9 de enero del año 2002. Exp. No. 248/1998.

**NANCY RUTH HERNANDEZ SALAZAR, MERCY DEL PILAR GOMEZ LIZARRAGA, JUAN MORALES SANSORES, ARMANDO LOPEZ NARVAEZ, OMAR ALCOCER CASTILLO, NEMESIO CANTU BARRERA, JESUS SANCHEZ ARJONA, "AUTOSERVICIOS MAZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por Juan Morales Sansores en los autos del juicio de interdicto de retener la posesión promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 586/2001.

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM, FRANCISCO MAY CONTRERAS, ALIAS, FRANCISCO PRIMITIVO MAY CONTRERAS, PEDRO ENRIQUE G. QUEVEDO POVEDA ALIAS PEDRO ENRIQUE GONZALEZ QUEVEDO POVEDA, GLADYS MARIA DEL PERPETUO SOCORRO CASTILLO POMPEYO, PEDRO ENRIQUE GONZALEZ QUEVEDO CASTILLO, GLADYS MARIA GONZALEZ QUEVEDO CASTILLO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-** Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de los demás. Exp. No. 112/2000.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, JOSE LUIS MESTRE VALENCIA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 558/2001.

Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho  
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**JUANA MARIA DZUL Y BAAS, JOSEFINA DZUL Y BAAS, JUANA DZUL Y BAAS DE CHAVEZ.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera y la segunda en contra de la última. Exp. No. 538/2001. Auto de fecha 5 de diciem-

bre de 2001. Extracto especial.

Mérida, Yucatán a 14 de enero del 2002.

El C. Actuario del Juzgado.

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE  
2002.**

**RUSELBY ISABEL LOPEZ RUZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted. Auto.

**LILIA CLEOTILDE GUADALUPE PERERA  
CARDENAS Y MIGUEL ANGEL CASTILLO  
SANCHEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 10 de diciembre del año 2001.

**RENE FERNANDO HERRERA HOYOS Y  
MARIA CANDELARIA CAMPOS ARANA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 4 de enero del año 2002.

**GILBERTO LOO RAMIREZ Y ELIZABETH  
ORTIZ LAGUNES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.

**FERMIN PECH XOOL Y MIRIAN GENOVEVA  
NAVARRO PEREIRA ALIAS MIRIAM  
GENOVEVA NAVARRO PEREIRA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.

**MARGARITO KOH CHAN.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar la identidad de su finado padre Braulio Koh Tamay alias Braulio Koh May, ante diversas autoridades. Auto.

**DELFINA ESTHER MANZANILLA VILLEGAS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar que dependen económicamente de su hijo Juan José Galera Manzanilla. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2001.

**MIGUEL SANDOVAL CUTZ, DIRECTORA  
DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL  
DEL REGISTRO CIVIL DE MOCOCHA, YUCATAN  
Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA ADSCRIPCIÓN.-** Juicio ordinario civil de

rectificación de acta de nacimiento promovido por el primero nombrado, en contra de los demás citados. Auto de fecha 2 de enero del año 2002.

**VICTOR MANUEL, JOSE ANGEL, FLORENCIO, JOSE FRANCISCO, JUAN DIEGO DE GUADALUPE, GENARO Y ANTONIO VILLACIS DE LA ROSA Y OLGA YOLANDA DE LA ROSA Y FERREIRA.-** Juicio de sucesión testamentaria de Jose de los Angeles Villasis y Cu alias José Angel Villacis Cetina alias José Angel Villacis alias Angel Villacis Cetina. Auto de fecha 4 de enero del año 2002.

**LICENCIADOS JORGE ERNESTO PEREZ  
LOPEZ Y EFRAIN ANTONIO ENCALADA  
BURGOS CON SUS CARACTERES DE APODERADOS DE MIGUEL ANGEL LOPEZ MEDINA Y EL PRIMERO NOMBRADO ADEMAS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO; MANUEL ARMANDO LOPEZ MEDINA; CARLOS HUMBERTO PEREZ LOPEZ, LUIS FERNANDO PEREZ LOPEZ, SILVIA ESPERANZA PEREZ LOPEZ; MIGUEL ANGEL LOPEZ CORAL, JORGE ALBERTO LOPEZ CORAL, LUIS FERNANDO LOPEZ CORAL, SALMA DEL SOCORRO LOPEZ CORAL, LICENCIADO ANGEL PAULINO BORGES SOSA, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA ROSA MARIA ABUXAPQUI ABUXAPQUI, ESTA CON SU CARACTER DE TUTORA DEFINITIVA DE OLGA BARBARA ABUXAPQUI ABUXAPQUI Y ANTONIO ARTURO CASTILLO LEAL CON SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio de sucesión testamentaria de Jorge Ermilo López Medina. Primera y segunda sección. Autos de fechas 6 de diciembre del año 2001; 12 de diciembre del año 2001 y 7 de enero del año 2002, respectivamente.

Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho  
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 14 DE ENERO DE  
2002.**

**LAURA CIVEIRA GONZALEZ E IVAN RENE  
MONTERO DIAZ.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de pérdida de la patria

potestad, promovido por la oferente de la prueba, en contra del segundo citado. Auto de fecha 11 de enero del año 2002.

Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho  
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUGUSTO EMILIO, MARIA GILDA ROSA, MARIA CRISTINA BEATRIZ Y ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO, LIGIA MERCEDES SOLIS PRECIAT VIUDA DE CAMARA Y LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE ELDA MARGARITA JOSEFINA CAMARA SEIJO, RECONOCIDO EN AUTOS.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de las señoras Ana María de Loreto Cámara Seijo, alias Ana María Cámara Seijo y Gilda María Seijo Gómez. Tercera sección. Auto de fecha 4 de enero del año 2002.

**CARLOS FERNANDO CAMARA PATRON Y BLANCA NOEMI ALCAZAR NARVAEZ.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el primero, en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia instado por el oferente de la prueba, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la segunda nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del oferente de la prueba. Auto de fecha 11 de enero del año 2002.

Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho  
Angelita Loraine Sosa González.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ENERO DE  
2002.**

**BRENDY EVELIN DE GUADALUPE SOSA PEREZ.-** Juicio ordinario civil promovido por usted en contra de los señores Flor de María Sosa Pérez y Licenciado Fernando Lara Couh. Exp. No. 1542/2001.

**PASTORA MURILLO BALAN (A) PASTORA MURILLO BALAM (A) PASTORA MUKUL Y BALAM.-** Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por usted en contra del Director del Registro Civil del Estado,

Oficiales del mismo ramo de Valladolid y Dzununcán, Yucatán y el C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Exp. No. 47/2002.

**JOSE SANTIAGO TZIU HERRERA (A) JOSE ANTONIO TZIU HERRERA Y MARIA EUGENIA UICAB AGUILAR.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la última nombrada. Exp. No. 1690/2001.

**LOURDES BEATRIZ COUOH ESTRELLA Y FAUSTO GALERA SOSA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 304/2001.

**JOSE MARIANO REMIGIO CAN CAN Y ESPERANZA MAY MEX.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1237/1999.

**JORGE RAFAEL VERDE SOLIS Y MARY EVELIN ALVAREZ CERVERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 72/96.

**ANA ELIZABETH SANCHEZ MOLINA Y JOSE CRESCENCIO EK MEDINA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 44/2002.

**ALFREDO EDILBERTO BARRERA RUBIO Y MARIA GUADALUPE VIOLETA GUZMAN MEDINA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1035/1998.

**VICTOR MANUEL CEBALLOS MUÑOZ Y AMPARO ISABEL CANCHE BALAM.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1135/94.

**DENNY ISAAC EUAN SEGOVIA Y MARGARET DEL CARMEN MISS NOVELO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1749/2001.

**ROSA ISELA UICAB MURILLO Y MARIO ANTONIO CAMARA CERVERA.-** Expediente de ejecución de sentencia relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor, a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1232/2001.

**LETICIA GUADALUPE UICAB CANUL Y MANUEL FERNANDO NOH DZUL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 830/1997.

**BIANCA GEORGINA FLOTA GORIA (A) BLANCA GEORGINA FLOTA GORIA Y MAURO INES RODRIGUEZ NOVELO.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor, a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1527/2000.

**JUAN CARLOS ROMERO HERRERA Y PERLA IVONNE DE GUADALUPE ORTIZ PECH.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 9 de enero de 2002. Exp. No. 885/01.

**MARIO JORGE BARRERA CARRILLO, ESTHER BENITEZ ALVAREZ Y MARIO MOISES BARRERA BENITEZ.-** Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por el primero de los nombrados en el incidente de reducción de pensión alimenticia promovido por el oferente de las pruebas en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la segunda de los nombrados a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y del tercero nombrado y a cargo del incidentista. Auto de fecha 4 de diciembre de 2001. Exp. No. 148/1999.

**MARIA ISABEL, MANUEL JESUS, JOSE ESTEBAN Y MARIA DEL CARMEN, TODOS DE APELLIDOS COUOH CUPUL.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Agustina Cupul Mejia (a) Agustina Cupul Mejia de Couoh y Esteban Couoh Yam. Segunda sección. Auto de fecha 9 de enero de 2002.

**MERCEDES ARAMINTA GOFF AILLOUD DE ABRAHAM, ALIAS ARAMINTA DE LAS MERCEDES GOFF AILLOUD DE ABRAHAM, JORGE GOFF RENDON, MARIA DE LAS MERCEDES, JORGE WALTER, MARISOL, MARIA VALENTINA, ESTEBAN DAVID Y JOSE ENRIQUE GOFF AILLOUD.-** Juicio de sucesión testamentaria de la señora Mercedes Ailloud Arrigunaga de Goff. Exp. No. 1238/1998.

**LUCRECIA ESTHER LARA MONTALVO Y ROGER ALBERTO DE JESUS RODRIGUEZ JIMENEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 8 de enero de 2002. Exp. No. 955/2000.

**MANUELA AVILA PALOMO VIUDA DE ECHEVERRIA POR SI Y COMO APODERADA DE HERNAN MANUEL Y WALTER ISRAEL ECHEVERRIA AVILA.-** Juicio de sucesión intestada del señor Lucio Hernán Echeverría Solís (a) Hernán Echeverría. Auto de fecha 11 de diciembre de 2001. Exp. No. 1015/2001.

**ARACELI TORRES FUENTES Y ULISES SANCHEZ GOMEZ.-** Tres cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba fotostática, tres cuadernos de prueba documental simple que como privada se ofrecen, un cuaderno de prueba presuncional y un cuaderno de prueba de confesión ofrecidos por la primera en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el segundo nombrado en contra de la oferente de las pruebas. Exp. No. 1286/2001.

Mérida, Yucatán, a 14 de enero de 2002.

Actuaria.

Bachiller María Eugenia Estrada Alonzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ENERO DE 2002.**

**ADELAIDO CAUICH Y PECH.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas dependencias ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 1604/2001.

**MANUEL CASTILLO YAH.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas dependencias ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 1188/2001. Auto de fecha 9 de enero del 2002.

**JORGE CARLOS NAJERA GONGORA Y TERESA DE JESUS SANCHEZ LIZAMA.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1771/2001.

**KARLA MARISOL PAVON BAAS Y NORMAN BRAVO BARRERA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 1694/01.

**ROGER ALBERTO DE JESUS RODRIGUEZ JIMENEZ Y LUCRECIA ESTHER LARA MONTALVO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 299/2000.

**MANUEL ALVAREZ LTFE Y CAROLINA VILLANUEVA ARELLANO.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 46/2002.

**WILLIAM EMILIO PRESUEL MORALES Y LILY PATRICIA MOLINA CARRILLO.-** Diligen-

cias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 47/2002.

**DORA DEL CARMEN CASTELLANOS CUJ.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de José Castellanos Ruíz y Carmen Cuj Salvador. Exp. No. 241/2001.

**TERESA DE JESUS TUN, ALIAS, MARIA TERESA DE JESUS TUN SANCHEZ.-** Juicio de sucesión intestada del señor Felipe Hu Tun, alias, Felipe Uc Tun. Exp. No. 1266/2001.

**MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, ALIAS, MARIA DEL CARMEN SILVEIRA PECH Y BONIFACIO PACHECO SILVEIRA.-** Juicio de sucesión intestada del señor Cristino Pacheco, alias, Cristino Pacheco Frias. Exp. No. 1640/2001.

**BERTHA URIBE MEDINA VIUDA DE ARJONA Y JORGE ARTURO NOVELO BAEZA.-** Juicio de sucesión intestada de la ciudadana Bertha Noemi Arjona Uribe. Exp. No. 791/2001.

**FERNANDO DIAZ LOPEZ CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE MANUEL JESUS LOPEZ DIAZ.-** Juicio de sucesión intestada de la señora María Guadalupe del Socorro Díaz López, alias, Socorro Díaz López. Exp. No. 1377/2001.

**AMALIO EDUARDO CARDEÑA LOPEZ, ALIAS, AMALIO CARDEÑA LOPEZ Y JORGE ARIEL MANZANO CERVERA COMO PERITO.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Carolina Camelo Zaldivar, alias, Carolina Camelo del Cárdeña. Exp. No. 680/2001. Segunda sección.

**MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ REJON E INGENIERO LUIS FERNANDO ORTEGON BAEZA, COMO PERITO.-** Juicio de sucesión intestada de la ciudadana Gabriela de los Angeles García Ortiz. Exp. No. 792/2001. Segunda sección.

**ROMUALDA Y AURORA KU Y CHUNAB Y NAZARIA KU CHUNAB.-** Juicio de sucesión Intestada de la señora Verónica de Julia Chunab y Pech, alias, María Verónica Chunab Pech. Exp. No. 434/98.

**NATALIO CERVANTES HERRERA, RENE RAMON, JOSE LUIS GABRIEL, GUADALUPE Y JOSE JUAN RAFAEL CERVANTES YAM, MIGUEL, MARGARITA, MARIA FELIPA Y NATALIO CERVANTES YAM.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Rosa María Yam Canto. Exp. No. 52/2002.

**EFRAIN MENA AGUILAR, ALBERTO MENA AGUILAR, ALIAS, LUIS ALBERTO MENA AGUILAR Y LORENZO ARIEL MENA AGUILAR.-** Juicio de sucesión testamentaria de la

señora Raymunda Aguilar y Cardozo viuda de Mena, alias, Raymunda Aguilar viuda de Mena, alias, Raymunda Aguilar Cardós, alias, Raymunda Aguilar Cardoso, alias, Fernanda Aguilar Cardoso. Exp. No. 31/2002. Auto de fecha 8 de enero del 2002.

**VICTOR MANUEL DIAZ KU, LUIS FELIPE DIAZ Y JOSE MARIA GONGORA MEDINA COMO PERITO.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Leticia Marcelina del Socorro Kú Ancona, alias, Leticia Kú Ancona, alias, Leticia Kú Ancona de Díaz. Exp. No. 1212/2001. Segunda sección. Auto de fecha 8 de enero del 2002.

**MARCELA JUANITA PECH ITZA, ALIAS, JUANITA PECH ITZA VIUDA DE POOT Y MARIA TERESITA DE JESUS POOT PECH.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor César Julio Poot Collí, alias, Julio Poot Collí. Exp. No. 730/2001. Auto de fecha 3 de diciembre del 2001.

**AUGUSTO ROMEO CACERES BELTRAN E IRENE ISABEL RAMIREZ PEREZ.-** Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda, ofrecida por el primero, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio que promueve el oferente de la prueba en contra de la absolvente de la misma. Exp. No. 933/2001. Auto de fecha 8 de enero del 2002.

Mérida, Yucatán, a 10 de enero de 2002.

Actuario

Pasante de Derecho  
Lilia Noerni Argáez Chay.

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.**

**CONVOCATORIA.**

Por la presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo en vigor, al iniciarse el presente juicio reclamatorio laboral de procedimiento especial, con número de expediente 268/2000 se convoca a las personas que se crean con derechos a recibir la indemnización por la muerte del señor Roberto Clotilde Chan Pacheco alias Roberto Chan Pacheco, quien falleció cuando prestaba sus servicios a la negociación denominada "Servicio de Lavandería" S.A. de C.V. con domicilio en el predio número 541 de la calle 74 del centro de esta ciudad de Mérida, con el objeto de que comparezcan a hacerlo valer ante la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, dentro del término de los treinta días siguientes a partir de

que sea fijada y publicada la presente convocatoria.

Mérida, Yucatán, México, diez de enero del 2002.

El C. Inspector del Trabajo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Publíquese los días 14, 15 y 16 de enero de 2002.

**H. AYUNTAMIENTO DE TETIZ, YUCATAN  
2001-2004**

**JUICIO VERBAL CONTRADICTORIO DE  
PRESCRIPCIÓN POSITIVA.**

**JUZGADO UNICO DE PAZ  
DE TETIZ, YUCATAN.**

Aviso: Para los efectos de lo previsto en los artículos 27 y 28 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado, se hace del conocimiento público que ante este juzgado la C. Rosalinda Canché Zapata, ha promovido juicio verbal contradictorio de prescripción positiva, en contra del C. Nicanor Chim, el C. Presidente Municipal de esta localidad, en su carácter de representante del C. Agente del Ministerio Público de lo Civil, respecto del predio urbano siguiente: "Solar ubicado en la localidad y municipio de Tétiz, partido de Hunucmá, en la manzana treinta y dos, del cuartel cuarto, marcado con el número CIENTO ONCE "A" de la calle QUINCE, con la extensión de veintinueve metros de frente por cincuenta y seis metros de fondo; superficie de mil ciento setenta y seis metros cuadrados"

Cuya propiedad pide se le adjudique, en virtud de haberlo poseído en forma pública, pacífica y continua, de buena fe por más de diez años y para los efectos legales pertinentes se notifica y emplaza a todo aquel que se crea con igual o menor derecho que la promovente, para que se presente a deducirlo fundadamente y para tal ordena publicar el presente aviso por dos veces consecutivas en el Diario Oficial del Estado para los efectos legales pertinentes.

Tétiz, Yucatán., a 4 de Enero de 2002.  
Sufragio Efectivo No Reelección.

Atentamente.

C. Luis Manuel Uc Tinal.  
Juez de Paz.

Publíquese los días 15 y 16 de enero del 2002.

**JUZGADO UNICO DE PAZ DE IXIL,  
YUCATAN, MEXICO.**

**EDICTO**

Se ha denunciado en este Juzgado el juicio de sucesión intestada de menor cuantía del señor Fernando Escobedo Zaldivar, vecino que fue de esta localidad de Ixil, Yucatán quien falleció el día veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Reclaman la herencia sus hermanos: Paulino Escobedo Zaldivar, Juana Yrene Escobedo Zaldivar y Nicanor Escobedo Zaldivar.

Llámesese a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a acreditarlo dentro de veinte días.

Y para su publicación de dos veces de cinco en cinco días en algún periódico de información de los que se editan en el Estado, expido el presente edicto en la localidad y municipio de Ixil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiocho días del mes de diciembre del dos mil uno.

**ATENTAMENTE**

El Juez Unico de Paz de Ixil, Yucatán.

C. Marcos Pérez Campos.

Publíquese los días 8 y 15 de enero del 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha dieciséis de noviembre del año proximo pasado, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre de Toledo, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ como Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de WILBERTH ARTURO LARA Y ACOSTA Y MARIA DEL CARMEN MANZANERO ABUD DE LARA se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar marcado con el número Doscientos dieciocho de la calle Ciento treinta y siete, con una superficie de doscientos metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Norte, que es su frente mide diez metros y colinda con la calle ciento treinta y siete; al Sur, mide diez metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos diecinueve de la calle ciento treinta y nueve; al Oriente, mide veinte metros y colinda con el predio marcado con la calle cuarenta y cuatro y al Poniente mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos veinte de la calle de su ubicación. Dicho predio obra inscrito a Folios Doscientos veintidos del Tomo Ciento seis "L" Volumen Primero del Libro Primero de urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CATORCE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del mencionado predio.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS en el local de éste juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días como esta ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los nueve días del mes de enero del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO  
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 10, 15 y 18 de enero del 2002.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada

Sara Elena González Martínez-Barallobre de Toledo, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el Abogado RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA y continuado por el Abogado RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, ambos como apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de IGNACIO CUAUHEMOC CEJUDO VALENCIA Y MARTHA CELIA ESQUIVEL SOLIS DE CEJUDO; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:-

"Predio marcado con el número CIENTO DOS letra A de la calle TRECE; de la Colonia VISTA ALEGRE, manzana quinientos catorce de la sección catastral cinco, de esta Capital y Municipio de Mérida, con la extensión de diez metros de frente por treinta y tres metros de fondo y sus linderos: al Noroeste, la calle trece; al Noreste, predio número ciento dos; al Sureste, predio doscientos veinte de la calle veinte; y al Suroeste, el predio número ciento dos letra "D" de la propia calle trece" Dicho predio obra inscrito a Folios SESENTA Y SEIS del Tomo TRECIENTOS DIEZ "C" Volumen Cuarto de URBANAS del Libro PRIMERO del Registro Público de la Propiedad del Estado, SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS MONEDA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL AVALUO CATASTRAL DEL CITADO BIEN.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO PROXIMO FUTURO a las DIEZ HORAS en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como esta ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO  
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 10, 15 y 18 de enero del 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha siete de noviembre último, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 588/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL BARGAS DIAZ Y/O VERÓNICA ROMERO BALAM Y/O PABLO ENRIQUE HERNÁNDEZ HERRERA como endosatarios en procuración de CETTA CORPORATIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA ROTAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y del señor RICARDO TRAVA ROSADO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles siguientes:

"Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida; Manzana cincuenta y seis, marcado con el número cuarenta y nueve de la calle catorce del Fraccionamiento Misnebalam, con la extensión de treinta metros de frente por treinta y dos metros con cincuenta centímetros de fondo, superficie de novecientos setenta y cinco metros cuadrados y linda; al norte con el predio cuarenta y siete de la calle catorce; al sur con el predio cincuenta y uno de la calle catorce; al oriente con la calle catorce; y al poniente con el predio cincuenta de la calle quince diagonal" Dicho predio obra inscrito a folios ochenta del Tomo ochenta "T" Volumen II de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, esto es la cantidad de VEINTICINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, manzana cincuenta y seis, marcado con el número cincuenta y uno de la calle catorce, Fraccionamiento Misnebalam, con la extensión de treinta metros de frente por treinta y dos metros con cincuenta centímetros de fondo, Superficie de novecientos sesenta y nueve metros cuadrados de figura irregular que se describe como sigue: Partiendo del vértice del ángulo noreste, hacia el sur, sobre la calle catorce, mide treinta metros; de este punto hacia el poniente, mide veintinueve metros; de este punto hacia el noroeste, mide ocho metros; de este punto hacia el norte mide veintitrés; de este punto hacia el oriente, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, mide treinta y

dos metros con cincuenta y cinco centímetros" Dicho predio obra inscrito a folios noventa y dos del Tomo ochenta "T" Volumen I del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del referido inmueble, esto es la cantidad de VEINTICINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo las licitaciones en el local de este Juzgado el día veintinueve de enero del año próximo futuro, a las diez horas y once horas, respectivamente. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes de la cantidad de VEINTICINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL que resulta del avalúo pericial de cada uno de los citados inmuebles y que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como esta mandado por tres veces dentro de nueve días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 15, 22 y 25 de enero del 2002.

**FE DE ERRATAS**

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al día 9 de enero del año en curso (ejemplar número 29,558), en el Pregón de Remate del Juzgado Primero de lo Civil promovido por FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ en contra de CLARA OFELIA VAZQUEZ KU E ISMAEL OMAR PARRA, se cometió la errata que a continuación se señala:

**En la página 94, columna izquierda, línea 16 respectivamente.**

**Dice:**

**Publíquese los días 8, 9 y 18 de enero del**

**Debe decir:**

**Publíquese los días 9, 18 y 21 de enero del**

**Mérida, Yucatán, a 14 de enero del año 2002.**

**LIC. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO  
DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha diecisiete de octubre último, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalia Franco Flores, E. D., en el expediente número 1879/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por la Abogada LUZ MARIA CALDERON TUN como endosataria en procuración de JULIA JOSEFINA NOH PEÑA VIUDA DE COVIAN y continuado por la ciudadana XOCHITL LORENA COVIAN NOH como apoderada general para pleitos y cobranzas y actos de dominio de la mencionada señora JULIA JOSEFINA NOH PEÑA VIUDA DE COVIAN en contra de MARIA ROMALDA CETINA ROJAS y JULIO RIVERO BATUN, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO MARCADO CON EL NUMERO TRESCIENTOS SEIS DE LA CALLE TREINTA Y CUATRO "C" DEL FRACCIONAMIENTO EMILIANO ZAPATA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, mismo que se describe a continuación:

"Solar sin casa, antes, actualmente con casa de blok y concreto de un piso, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana setenta y tres de la sección catastral veintiocho, marcado con el número trescientos seis de la calle treinta y cuatro "C" del fraccionamiento Emiliano Zapata Oriente, con la extensión de nueve metros ochenta centímetros de frente por veinticuatro metros en su mayor fondo. Superficie de doscientos veintisiete metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en veintidós metros cincuenta centímetros con el predio número trescientos cuatro de la calle treinta y cuatro "C"; al Sur, en veinticuatro metros con el predio número trescientos ocho de la calle treinta y cuatro "C"; al Oriente, en nueve metros ochenta centímetros con el predio número trescientos cinco de la calle treinta y dos; y al Poniente, en nueve metros ochenta centímetros con la calle treinta y cuatro "C" Dicho predio obra inscrito a folios ochenta y dos del tomo trescientos treinta y seis "C" volumen primero de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial de dicho inmueble, esto es la cantidad de VEINTIUN MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado, el día DIECIOCHO DE ENERO del año próximo futuro, a las ONCE horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días expido el presente pregón. En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 3, 9 y 15 de enero del 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 901/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por el Abogado HUGO WILBERT EVIA BOLIO y la Licenciada AIDA MARÍA REYES MAGAÑA como apoderados de BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, en contra de los señores JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ AZUETA y MARLENI DEL ROSARIO CANUL PECH DE LÓPEZ, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar con casa, ubicado en el fraccionamiento la hacienda de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos sesenta y nueve de la sección catastral nueve, número quinientos cincuenta y tres de la calle cuarenta y dos A, con siete metros de frente por veinticuatro metros de fondo, con la irregularidad de que

su lado sur, mide veintidós metros. Superficie ciento sesenta metros treinta decímetros cuadrados. Linderos: al Oriente la calle cuarenta y dos A; al Sur, predio quinientos cincuenta y cinco de la misma calle; al Norte, predio cuatrocientos noventa y cuatro de la calle ciento veintisiete y al Poniente, predio particular". Dicho predio obra inscrito a folios CIENTO OCHO del Tomo CIENTO SEIS "L" Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE: LA CANTIDAD DE \$14,909.56 M.N. (SON CATORCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), de conformidad con lo establecido en la cláusula décimo octava inciso D, del contrato base de este juicio.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, A LAS DIEZ HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 7, 10 y 15 de enero del 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha treinta de octubre del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 770/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipo-

tecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de GUILLERMINA DEL SOCORRO ZOZAYA MONTALVO y CARLOS GONZALEZ MORALES, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa ubicado en la ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos cincuenta y seis de la sección catastral veinte, marcado con el número DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE de la calle CIENTO TREINTA Y CINCO A. del Fraccionamiento San Carlos del Sur II, con la extensión de diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, con el predio doscientos cuarenta y ocho de la calle ciento treinta y cinco; al Sur, con la calle ciento treinta y cinco A.; al Oriente, con el predio número doscientos cuarenta y siete de la calle ciento treinta y cinco A; y al Poniente, la calle cuarenta y seis "E". Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos noventa y uno del Tomo veintiséis "Z" de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, la cantidad de DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día veinticinco de enero del año próximo futuro, a las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá posturas que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral del citado bien inmueble que servirá de base, para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatan, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 7, 10 y 15 de enero del 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre de Toledo, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Abogado JUAN JOSE JAIME HEREDIA, como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra de JOSE CLEMENTE GABRIEL SÁNCHEZ CONCHA Y LUZ PATRICIA ZETINA ESPINOSA; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa de mampostería y Zinc, de un piso, ubicado en esta Ciudad, Municipio y Partido de Mérida, en la manzana sesenta y uno del cuartel octavo, número CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS de la calle SETENTA Y TRES, con la extensión de cinco metros cinco centímetros de frente por treinta y dos metros cuarenta centímetros de fondo, de figura irregular, con las medidas siguientes: Partiendo del vértice del ángulo Noroeste del predio hacia el Oriente, sobre la calle setenta y tres, mide cinco metros cinco centímetros; de este punto al Sur, con pequeña inclinación hacia el Oriente, mide treinta y dos metros cuarenta centímetros; de este punto hacia el Poniente, seis metros treinta y cinco centímetros y de este punto al Norte, hasta llegar al punto de partida, para cerrar el perímetro, mide treinta y dos metros cuarenta centímetros, y los linderos siguientes: al Norte, la calle setenta y tres; al Oriente, predio de Manuel Castillo; al Sur, predio de Antonio Mirrenza; y al Poniente, predios de Miguel Rodríguez, y de Enrique Pacheco". Dicho predio obra inscrito a Folios DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO del Tomo CIENTO CINCUENTA Y NUEVE "S" Volumen PRIMERO de URBANAS del Libro PRIMERO del Registro Público de la Propiedad del

Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL AVALUO PERICIAL DEL CITADO BIEN.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO PROXIMO FUTURO, a las DIEZ HORAS, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO  
BUENFIL MORENO.

Publiquese los días 3, 10 y 15 de enero del 2002.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE YUCATAN.**

**SALA CIVIL**

**C. YADIRA VERONICA RICALDE SANTOYO.**

**DOMICILIO IGNORADO**

**MERIDA, YUCATAN.**

En el Toca número 781/2001, relativo al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Javier Jesús Rivero Ramírez, como apoderado general judicial de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de marzo del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Yadira Verónica Ricalde Santoyo, se ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a diez de enero del año dos mil dos. Vistos: atento el estado del procedimiento y lo solicitado por el Licenciado Javier Jesús Rivero Ramírez en su memorial de cuen-

ta, señálase para la celebración de la audiencia de alegatos el día diecisiete de enero del año dos mil dos, las diez horas con treinta minutos y el local que ocupa esta Sala, sito en la Avenida Jacinto Canek en su cruzamiento con la calle noventa A colonia Inalámbrica de esta ciudad; y en atención a que de autos se advierte que la señora Yadira Verónica Ricalde Santoyo es de domicilio ignorado, en tal virtud, hágase la notificación de este proveído, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad, tal como lo dispone el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Fundamento: el precepto legal antes mencionado y el artículo 381 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese personalmente y cúmplase. Así lo proveyó y firma la Abogada Mercedes Eugenia Pérez Fernández, Magistrada Primera y Presidenta de la Sala Segunda del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistida de la Secretaria de Acuerdos Abogada Judith Capetillo Caballero que autoriza y da fe. Lo certifico.- M. PEREZ FDEZ.- J. CAPETILLO C.- RUBRICAS."

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el proveído transcrito, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico de información diaria de mayor circulación en el Estado.

Mérida, Yucatán, a once de enero del año dos mil dos.

El ACTUARIO

LICENCIADO DAVID RODOLFO  
TALAVERA SANTANA.

Publíquese los días 14, 15 y 16 de enero del 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha diecinueve de octubre del presente año, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 457/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE RIVERO EVIA Y/O RUBEN ANTONIO SÁNCHEZ

GIL como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de GUADALUPE ARANDA ARJONA alias MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA en contra de DANIELA DEL SOCORRO CANCHE AGUIRRE alias DANIELA DEL SOCORRO CANCHE AGUIRRE; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

Parte 216.- Solar con casa ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos setenta y dos de la sección catastral veintitrés, marcado con el número TRESCIENTOS TREINTA Y TRES de la calle TRES LETRA "D" del fraccionamiento Juan Pablo II, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular. Superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al norte, con el predio número trescientos treinta y dos de la calle tres letra "C"; al sur, con la calle tres "D" de su ubicación; al oriente con el predio número trescientos treinta y uno de la calle tres letra "D"; y al poniente, con el predio número trescientos treinta y cinco de la calle tres letra "D" Dicho predio obra inscrito a folios cien del tomo trescientos cincuenta C, Volumen IV de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, esto es la cantidad de OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado el día diecisiete de enero del año próximo futuro, a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes de la cantidad de la cantidad de OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL que resulta del avalúo pericial del citado inmueble y que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como esta mandado por tres veces dentro de nueve días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 11, 14 y 15 de enero del 2002.





**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS  
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**